



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

# **PROGRAMA HERENCIA COLOMBIA**

## **INFORME PRIMER TRIMESTRE**

**marzo 2026**

# TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                                                                                                      |    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| <b>1. Introducción</b>                                                                                                                                                               |    |    |
| Resumen Ejecutivo                                                                                                                                                                    |    |    |
| <b>2. Ejecución Presupuestal</b>                                                                                                                                                     |    |    |
| Ejecución recursos POAs 2023, 2024 y 2026                                                                                                                                            |    |    |
| Recursos fondo de transición                                                                                                                                                         |    |    |
| Ejecución fondo de transición                                                                                                                                                        |    |    |
| Recursos Gobierno Nacional (Parques Nacionales Naturales de Colombia) vigencia 2026                                                                                                  |    |    |
| <b>3. Avances Físicos</b>                                                                                                                                                            |    |    |
| Meta 1: Incremento del capital natural y cultural                                                                                                                                    | 4  |    |
| Componente 1. SINAP Representativo – “Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP”                                                                                  | 5  |    |
| Procesos de Declaratoria                                                                                                                                                             | 8  |    |
| Procesos de Ampliación                                                                                                                                                               | 9  |    |
| Meta 2: Manejo Efectivo                                                                                                                                                              | 11 |    |
| Componente 2. SINAP Efectivamente Gestionado – “Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos” | 11 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 12 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 13 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 14 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 14 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 15 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 15 |    |
|                                                                                                                                                                                      | 16 |    |
|                                                                                                                                                                                      |    | 26 |
|                                                                                                                                                                                      |    | 26 |
|                                                                                                                                                                                      |    | 29 |
|                                                                                                                                                                                      |    | 33 |
|                                                                                                                                                                                      |    | 35 |
|                                                                                                                                                                                      |    | 42 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Ejecución POAs 2023, 2024 y 2026 (pesos)         | 9  |
| Tabla 2. Estado Fondo de Transición                       | 11 |
| Tabla 3. Ejecución Fondo de Transición 31/03/2026 (pesos) | 11 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1. Resumen avance POAs 2023, 2024 y 2026 (cifras en millones de pesos) | 10 |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Reunión de coordinación interinstitucional y planificación, marzo de 2026                         | 15 |
| Figura 2. Incendio forestal en el sector Palmeras, Serranía de Manacacias.                                  | 17 |
| Figura 3. Monitoreo en Caño Guayacán y Laguna Caño Guayacán                                                 | 17 |
| Figura 4. Conmemoración del Día de los Humedales y posicionamiento del Santuario en comunidades educativas. | 20 |
| Figura 5. Charlas de sensibilización Ambiental Incidental durante Recorridos de PVC.                        | 21 |
| Figura 6. Elaboración de un mural comunitario en el corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga.      | 27 |

|                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 7. Pantallazo de secciones web de Herencia Colombia y contenidos actualizados, I trimestre 2026.                                     | 39 |
| Figura 8. Piezas para las comunicaciones internas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, avances Herencia Colombia, I trimestre 2026. | 40 |
| Figura 9. Pantallazo portadas de boletines informativos proyectados para equipo, I trimestre 2026.                                          | 41 |
| Figura 10. Pantallazo de publicaciones en la cuenta de Instagram de Herencia Colombia, I Trimestre 2026.                                    | 41 |

# 1. INTRODUCCIÓN



El programa Herencia Colombia es una alianza público-privada orientada a promover la conservación efectiva, la conectividad ecológica y el fortalecimiento de la gobernanza en áreas protegidas y territorios priorizados, así como en otras estrategias complementarias de conservación. Se concibe como uno de los mecanismos financieros diseñados para respaldar la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en el marco del documento CONPES 4050 de 2021. Su implementación está estructurada en dos fases de diez años cada una, siendo la primera (2023–2033) financiada mediante el Proyecto de Financiamiento para la Permanencia (PFP) y otras fuentes complementarias de financiación.

## Resumen Ejecutivo

En el presente informe se presentan los avances físicos y financieros alcanzados, así como las principales acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2026 en el marco del programa Herencia Colombia. Este periodo refleja progresos relevantes en la implementación de las acciones del Programa, en coherencia con sus componentes estratégicos y metas de conservación. A continuación, se presenta un resumen de los avances más destacados del trimestre.

### Gestión y ejecución financiera:

- Ejecución presupuestal de los Planes Operativos Anuales 2023, 2024 y 2026 con un avance del 50,59% a nivel de compromisos frente a la apropiación y del 38,70% a nivel de pagos frente a la apropiación.
- Estado fondo de transición con recursos monetizados por valor de \$24.747.392.670.
- Aprobación parcial del Plan Operativo Anual 2025–2026 del programa Herencia Colombia por parte del Comité Directivo en su sesión del 24 de septiembre de 2025.

## Avances del componente estratégico del Programa:

### 1. SINAP bien Representado

- Acciones de articulación interinstitucional entre Corporación Regional del Cauca (CRC), Corponariño y Parques Nacionales Naturales para avanzar en la consolidación de un plan de trabajo que permita dar viabilidad a las iniciativas territoriales para Ecosistemas Secos de Patía.
- Concertación intersectorial y validación técnica con actores institucionales para acciones proyectadas a 2026 para la Serranía de San Lucas.

### 2. SINAP Efectivamente gestionado

- Avances en la actualización de los Planes de Manejo de los Parques Sierra de La Macarena y Chingaza con énfasis en el componente diagnóstico y ordenamiento.
- Control, gestión y fortalecimiento de capacidades sobre incendios en ecosistemas de sabana; y avances en diseño de monitoreo de humedales y cuerpos de agua.
- Implementación del Plan de Manejo Conjunto en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta mediante acciones de monitoreo biocultural, fortalecimiento de espacios interculturales y gestión del conocimiento con pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control y restauración de manglares en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.

- Avances en Prevención, Vigilancia y Control en la Reserva Natural Cordillera Beata mediante vigilancia remota satelital y la formulación del Plan de Trabajo PVC 2026.
- Avances en las áreas marinas Santuario de Fauna y Flora Malpelo, y los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas, mediante el fortalecimiento del monitoreo e investigación (bases de datos históricas y protocolos climáticos con la Universidad del Valle), la culminación e inicio de subacuerdos con Fondo Acción para la evaluación y monitoreo de pesquerías en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado del Pacífico, el fortalecimiento de la Prevención, Vigilancia y Control con articulación interinstitucional y apertura de procesos sancionatorios por pesca ilegal, y la operación del Centro de Monitoreo “Yubarta” con generación de informes de tránsito marítimo, seguimiento a expediciones y desarrollo de protocolos operativos para la vigilancia marina.

### 3. SINAP Bien conectado

- Avance en la estructuración de modelos de restauración ecológica participativa en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, incluyendo la formulación técnico-presupuestal de 70 acuerdos para su presentación al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, la planificación de un vivero en la zona oriental (Puerto Concordia) y la definición de acciones de conectividad ecológica con el Parque Nacional Natural Chiribiquete, articuladas con comunidades locales en el marco de procesos de ordenamiento territorial y conservación.
- Avances en restauración en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta mediante el diseño e implementación de estrategias de restauración en 230 hectáreas y el fortalecimiento de capacidades en gobernanza del agua a través de la Plataforma de Custodia del Agua, con el apoyo del proyecto Paisajes Sostenibles.

### SINAP Equitativamente gestionado

- Fortalecimiento de la gobernanza climática y de los sistemas regionales de áreas protegidas en la Amazonía y la Orinoquía.

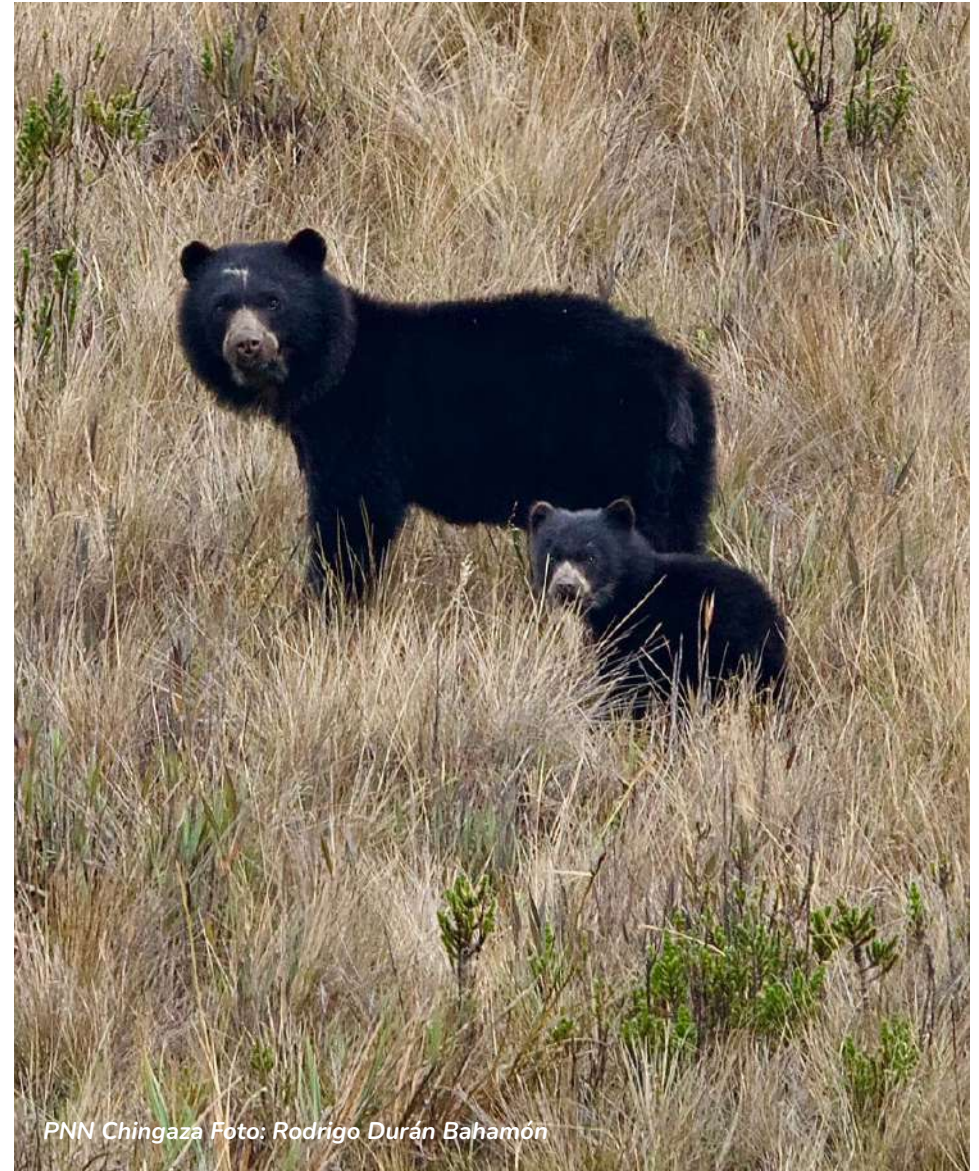
### SINAP financieramente Sostenible

- Avance en las subsanaciones de los proyectos financiados con recursos del impuesto al carbono ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y el Fondo Colombia en Paz.
- Consolidación de una ruta de implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera del programa Herencia Colombia en articulación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, Fondo Patrimonio Natural y WWF Colombia.

### Acciones adicionales

- Elaboración del Documento de Equivalencia Funcional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Parques Nacionales Naturales de Colombia frente a los estándares del Fondo Verde del Clima (GCF), reconociendo la equivalencia del marco normativo e institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia con las Normas de Desempeño del GCF y fortaleciendo la gobernanza, articulación institucional y eficiencia operativa del programa Herencia Colombia.
- Actualización del Manual Operativo del programa Herencia Colombia, incorporando los mecanismos actuales de implementación, así como la definición de roles, necesidades y proyecciones del Programa.

- Consolidación del Sistema de Monitoreo del Programa mediante la definición de un acuerdo de entendimiento sobre su alcance, actores, fuentes de información y principios de funcionamiento, junto con la programación de la mesa de monitoreo para concertar requerimientos operativos y evaluar la plataforma SENDA como soporte tecnológico del sistema.
- Avance en la estructuración e implementación del componente de restauración del Programa mediante la elaboración del plan de trabajo 2026, la consolidación de la línea base de viveros en áreas protegidas y corredores y la proyección de metas de restauración con horizonte 2027–2028.



PNN Chingaza Foto: Rodrigo Durán Bahamón

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del programa Herencia Colombia con corte al 31 de marzo de 2026. La información presupuestal presentada corresponde exclusivamente a los recursos de los Planes Operativos Anuales (POAs) de las vigencias 2023, 2024 y 2026, así como los recursos ejecutados en el marco de la cofinanciación del Gobierno Nacional y la cooperación internacional (Tabla 1).

## Ejecución recursos POAs 2023, 2024 y 2026

Tabla 1. Ejecución POAs 2023, 2024 y 2026 (pesos)

| Año POA        | Fuentes                                        | Programado      | Apropiación / desembolso | Comprometido   | %       | Pagado         | %       |
|----------------|------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------|---------|----------------|---------|
| 2023           | Bezos Earth Fund                               | 2.926.771.657   | 2.926.771.657            | 2.638.614.762  | 90,15%  | 2.561.048.046  | 87,50%  |
|                | The Nature Conservancy                         | 19.000.000.000  | -                        | -              | 0,00%   | -              | 0,00%   |
| 2024           | Parques Nacionales (PARQUE NACIONAL NATURALC)* | 19.953.684.941  | 3.956.438.527            | 3.956.438.527  | 100,00% | 3.956.438.527  | 100,00% |
|                | Andes Amazon Fund                              | 2.261.404.103   | 2.261.404.103            | 1.522.110.364  | 67,31%  | 1.265.040.361  | 55,94%  |
|                | Bezos Earth Fund                               | 3.191.119.776   | 3.191.119.776            | 2.623.524.105  | 82,21%  | 1.442.095.238  | 45,19%  |
|                | Conservación Internacional                     | 284.103.200     | -                        | -              | 0,00%   | -              | 0,00%   |
|                | Green Climate Fund - GCF**                     | 11.866.760.862  | 2.606.332.664            | 2.606.332.664  | 100,00% | 2.318.365.998  | 88,95%  |
|                | GEF Orinoquía                                  | 19.539.600      | -                        | -              | 0,00%   | -              | 0,00%   |
|                | WWF US                                         | 11.203.859.420  | 11.203.859.420           | 4.141.669.206  | 36,97%  | 3.576.723.214  | 31,92%  |
|                | WWF US Marino                                  | 1.043.336.180   | 1.046.738.204            | 1.046.738.204  | 100,00% | 1.022.264.963  | 97,66%  |
| 2026           | Parques Nacionales (PARQUE NACIONAL NATURALC)* | 13.962.185.598  | 12.226.560.777           | 1.492.077.650  | 12,20%  | 1.492.077.650  | 12,20%  |
|                | Andes Amazon Fund                              | 4.404.999.977   | 4.404.999.977            | 1.569.743.120  | 35,64%  | 207.235.910    | 4,70%   |
|                | Bezos Earth Fund                               | 4.620.104.263   | 4.620.104.263            | 3.088.544.138  | 66,85%  | 783.830.302    | 16,97%  |
|                | Green Climate Fund - GCF**                     | 13.726.947.390  | -                        | -              | 0,00%   | -              | 0,00%   |
|                | WWF US                                         | 15.784.548.449  | -                        | -              | 0,00%   | -              | 0,00%   |
|                | WWF US Marino                                  | 1.606.235.251   | 1.606.235.251            | 47.495.659     | 2,96%   | -              | 0,00%   |
| Bridge FPN     | Presupuesto Puente***                          | 461.313.468     | 461.313.468              | 384.950.538    | 83,45%  | 381.349.215    | 82,67%  |
| Bridge WWF Col | Presupuesto Puente***                          | 1.296.591.947   | 882.597.848              | 882.597.848    | 100,00% | 882.597.848    | 100,00% |
| Total          |                                                | 127.613.506.082 | 51.394.475.935           | 26.000.836.785 | 50,59%  | 19.889.067.272 | 38,70%  |

Fuente: Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de marzo de 2026.

\*Para la fuente GCF no se incluyen los recursos desembolsados a WWF Col ya que no hacen parte del Fondo de Transición.
\*En la fuente GCF se incluye la ejecución de recursos vigencia 2025.
\*\*En la fuente WWF US, se incluye la ejecución de recursos en la vigencia 2025 y lo ejecutado por WWF Colombia de acuerdo a los informes compartidos.

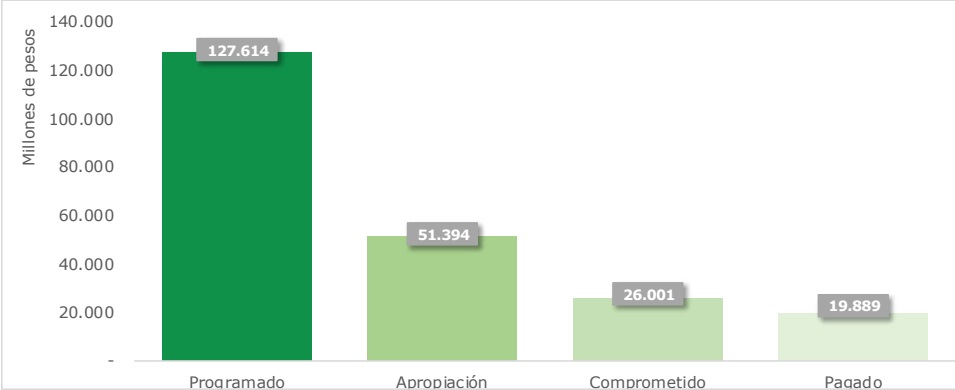
El porcentaje de ejecución de los recursos tanto comprometidos como pagados se muestra frente a la apropiación. Lo anterior ya que los recursos de The Nature Conservancy (TNC) no están disponibles para su ejecución. Por otro lado, los recursos programados de Conservación Internacional (CI), como del GEF Orinoquía son contrapartida de proyectos que se encuentran en ejecución; se está a la espera de la información por parte de estas fuentes para la actualización del informe.

Con relación a los US\$ 5 millones (COP \$19.000.000.000) administrados por The Nature Conservancy es importante mencionar que estos recursos no fueron ejecutados durante 2023 ni 2024, puntualmente en el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías ya que no fue posible finalizar la negociación para la adquisición del predio Planadas, sumado al hecho de que los otros predios puestos a consideración (El Chinchorro, Venturosa y Santa Rosa) no fueron aceptados.

Actualmente, los recursos provenientes de ReWild (US\$ 2.5 M) fueron reintegrados al donante por parte de TNC; sin embargo, este indicó que una vez se dé la negociación del predio estarán disponibles nuevamente, de otra parte, los recursos de la Fundación Wyss continúan en administración de TNC.

En resumen, frente a los recursos apropiados y/o desembolsados en el marco de los Planes Operativos Anuales (POAs) 2023, 2024 y 2026, se tiene una ejecución a nivel de pagos del 38,70% (Gráfico 1).

Gráfico 1. Resumen avance POAs 2023, 2024 y 2026 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Ejecución presupuestal con corte a 31 de marzo de 2026 remitida por Fondo Patrimonio Natural, WWF Colombia y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

## Recursos fondo de transición

Con corte a 31 de marzo de 2026, el estado de los recursos desembolsados al fondo de transición administrado por Fondo Patrimonio Natural es el siguiente (Tabla 2):

Tabla 2. Estado Fondo de Transición

| Donante(s)                                     | Valor acuerdo FPN     | Valor desembolso a 31/12/2025 | Valor monetizado (dólares) | Valor monetizado (COP) |
|------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Bezos Earth Fund                               | USD 6.200.000         | USD 6.200.000                 | USD 2.261.775              | 8.951.697.294          |
| WWF-US (Componente marino)                     | USD 8.300.000         | USD 6.300.000                 | USD 659.974                | 2.534.131.543          |
| Green Climate Fund - GCF*                      | USD 37.332.470        | USD 547.338                   | USD 548.491                | 2.216.356.157          |
| WWF-US (Cofinanciación GCF)                    | USD 32.777.951        | USD 32.777.936                | USD 1.085.090              | 4.303.662.467          |
| New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund | USD 3.364.043         | USD 1.776.176                 | USD 1.521.315              | 5.723.359.157          |
| WWF PAT NAT PUENTE                             | USD 273.305           | USD 273.305                   | USD 273.305                | 1.018.186.052          |
| <b>Total</b>                                   | <b>USD 88.247.769</b> | <b>USD 47.874.755</b>         | <b>USD 6.349.950</b>       | <b>24.747.392.670</b>  |

**Fuente:** Fondo Patrimonio Natural corte 31 de marzo de 2026.  
 \*En la información correspondiente al valor monetizado de la fuente GCF se incluye los rendimientos financieros.

## Ejecución fondo de transición

Tabla 3. Ejecución Fondo de Transición 31/03/2026 (pesos)

| Fuentes                   | Programado POAs       | Apropiación           | Comprometido          | Pagado                |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Andes Amazon Fund         | 6.666.404.080         | 6.666.404.080         | 3.091.853.484         | 1.472.276.271         |
| Bezos Earth Fund          | 10.737.995.696        | 10.737.995.696        | 8.350.683.005         | 4.786.973.586         |
| Green Climate Fund - GCF* | 25.593.708.252        | 2.606.332.664         | 2.424.519.891         | 2.136.553.225         |
| WWF US**                  | 26.988.407.869        | 11.203.859.420        | 4.141.669.206         | 3.576.723.214         |
| WWF US Marino             | 2.649.571.431         | 2.652.973.455         | 1.094.233.863         | 1.022.264.963         |
| Presupuesto puente FPN    | 461.313.468           | 461.313.468           | 384.950.538           | 381.349.215           |
| <b>Total</b>              | <b>73.097.400.796</b> | <b>34.328.878.783</b> | <b>19.487.909.987</b> | <b>13.376.140.474</b> |

**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de marzo de 2026.  
 \*Para la fuente GCF no se incluyen los recursos desembolsados a WWF Col ya que no hacen parte del Fondo de Transición. \*En la fuente GCF se incluye la ejecución de recursos vigencia 2025. \*\*En la fuente WWF US, se incluye la ejecución de recursos en la vigencia 2025 y lo ejecutado por WWF Colombia de acuerdo a los informes compartidos.

## Recursos Gobierno Nacional (Parques Nacionales Naturales de Colombia) vigencia 2026

Por parte del Gobierno Nacional, con recursos de inversión de Parques Nacionales Naturales de Colombia y proyectos presentados ante el Fondo Colombia en Paz y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la vigencia 2026 se programaron recursos por un valor inicial de \$13.962.185.598; la apropiación vigente esta por valor de \$12.226.560.777. Recursos que han contribuido con la contratación de parte del equipo de la coordinación del programa Herencia Colombia, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia y como cofinanciación ante el proyecto HECO-GCF en diferentes actividades enmarcadas en el Programa Herencia Colombia.



### 3. AVANCES FÍSICOS



## Meta 1: Incremento del capital natural y cultural

Esta meta busca aumentar la representatividad de las unidades ecosistémicas dentro del SINAP, apuntando a la protección de ecosistemas estratégicos para el país que actualmente están subrepresentados. Para lograrlo, se promueve la declaratoria y ampliación de áreas protegidas, basándose en portafolios de nuevas áreas definidos por el SINAP.

Herencia Colombia promueve el cumplimiento de la meta, al apoyar la ruta de declaratoria de áreas priorizadas, mediante actividades como las caracterizaciones biofísica, socioeconómica y jurídica de las zonas seleccionadas. Asimismo, promueve el relacionamiento con comunidades cuando es necesario establecer un diálogo social y sectorial, además de facilitar la sustentación del proceso ante las instancias correspondientes.

### Componente 1. SINAP Representativo – “Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP”

#### Procesos de Declaratoria

Para el tercer trimestre de 2025, se presentan los siguientes avances para los procesos de declaración, priorizados en el marco del programa Herencia Colombia:

**Ecosistemas Secos del Patía:** durante el periodo de reporte, se desarrollaron espacios virtuales de articulación interinstitucional entre las corporaciones: Corporación Regional del Cauca (CRC), Corponariño, la Dirección Territorial Andes Occidentales y el nivel central de Parques Nacionales Naturales. Estos espacios estuvieron orientados a la revisión de las propuestas de conservación a escala nacional y regional, con el propósito de

consolidar un plan de trabajo que permita dar viabilidad a las diferentes iniciativas territoriales. De igual manera, se sostuvo espacio de reunión virtual con la Asociación - AGROECONUR, con la cual se abordó el estado actual del proceso y la revisión de una propuesta comunitaria presentada por la asociación para dinamizar el proceso.

**Selvas Transicionales de Cumaribo:** durante el periodo del reporte no se registraron avances para este proceso; sin embargo, se sostuvo espacio de reunión con el equipo técnico de la Dirección Territorial Orinoquía donde se revisó el plan de trabajo del proceso y se definió el ingreso a territorio para el mes de mayo.

**Sabanas y Humedales de Arauca:** durante el periodo del reporte no se registraron avances para este proceso; sin embargo, se sostuvo un espacio de reunión con el equipo técnico de la Dirección Territorial Orinoquía, en el cual se revisó el plan de trabajo del proceso y se definió el ingreso al territorio. Adicionalmente, se adelantaron conversaciones con el presidente de Asojuntas de Arauca, con el fin de revisar la disponibilidad de ingreso al territorio y coordinar la mejor ruta para el desarrollo de los espacios previstos en el mes de mayo.

**Serranía de San Lucas:** el proceso de declaratoria del área protegida en la Serranía de San Lucas se encuentra en fase de concertación intersectorial y validación técnica, con participación de actores institucionales y sociales. Durante el periodo de reporte, se avanzó en la estructuración del cronograma de trabajo para 2026, resaltando la necesidad de posicionarlo a nivel directivo y de contar con definiciones estratégicas por parte del Gobierno Nacional. Asimismo, con recursos del Convenio 375 de 2025, suscrito entre WWF Colombia y Parques Nacionales Naturales, se desarrollaron espacios de articulación con autoridades territoriales y nacionales, orientados a concertar la hoja de ruta y el plan de trabajo del proceso. En particular, se llevó a cabo un espacio de coordinación interinstitucional con alcaldías, gobernaciones y entidades del orden nacional y regional, cuyo propósito fue socializar avances y compromisos en la ruta

de declaratoria del área protegida. En este espacio se abordaron temas estratégicos como derechos humanos, formalización minera, gobernanza territorial y coordinación interinstitucional, con el fin de consolidar la hoja de ruta del proceso (Figura 1).



**Figura 1. Reunión de coordinación interinstitucional y planificación, marzo de 2026**

De manera complementaria, se acompañó la misión humanitaria en Puerto Matilde (Yondó, Antioquia), en el marco de la articulación interinstitucional para la declaratoria de la Serranía de San Lucas. Este espacio permitió visibilizar y atender de manera directa la situación de desplazamiento forzado de las comunidades de Tamará Bajo y Puerto Matilde, facilitando su traslado y generando un diálogo con las instituciones, quienes conocieron de primera mano la problemática y expusieron acciones para su atención.

Finalmente, se sostuvo reunión con la Dirección Nacional de Consulta Previa (DNCP) para precisar los elementos de respuesta al recurso de reposición relacionado con los grupos étnicos a consultar.

## Procesos de Ampliación

### Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Durante el primer trimestre se avanzó en la elaboración del acto administrativo correspondiente a la resolución de ampliación, el cual fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). En este contexto, se llevaron a cabo reuniones estratégicas entre la Dirección General de Parques Nacionales Naturales y la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de concertar los ajustes técnicos y jurídicos requeridos para el documento. Una vez incorporadas dichas modificaciones, la versión final de la resolución fue remitida nuevamente al MADS para la revisión definitiva por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio.

## Meta 2: Manejo Efectivo

El manejo efectivo, en el marco de las áreas protegidas, permite integrar la conservación con el desarrollo sostenible, aportando beneficios para el bienestar humano al tiempo que protege su herencia cultural. El análisis periódico de la efectividad de manejo permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida en su contexto particular, promover el mejoramiento, guiar la planeación y asignación de recursos e incentivar la participación de los actores estratégicos. Está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado y de reflexión colectiva, comprender la situación actual de manejo de un área protegida y orientarla hacia una situación deseada.

Herencia Colombia contribuye directamente con la estrategia de la política del SINAP para incrementar la efectividad en su gestión y la de sus áreas protegidas, asociada particularmente a las líneas estratégicas de

fortalecimiento de la planificación del manejo de las áreas protegidas y del sistema y del mejoramiento en la gestión del conocimiento.

## Componente 2. SINAP Efectivamente Gestionado – “Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos”

### Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía:

#### Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena

El área protegida inicio el proceso de actualización del Plan de Manejo; se ha avanzado en la planificación de los talleres para abordar los componentes de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico. En este trimestre se trabaja en el análisis e incorporación de elementos diagnósticos, así se realizó un taller sobre las lecciones aprendidas en la ejecución del Plan de Manejo vigente desde 2018 hasta la fecha. Se apreciaron las tendencias de la deforestación, y las presiones nuevas y permanentes en el Parque. Asimismo, se realizó un taller de análisis y priorización de los Valores Objeto de Conservación (VOC), se incluyeron nuevos valores relacionados con los servicios ecosistémicos que presta área protegida para la región, en total se incluyeron 10 VOC, que contemplan especies de mamíferos relacionados con la coexistencia con campesinos en el área protegida, como los felinos, los primates, el servicio de polinización, el aporte hídrico de las subcuencas Guejar y Guayabero, que aportan a la gran cuenca de Guaviare.

Por otra parte, el equipo del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena ha trabajado las fichas presupuestales para detallar las necesidades de equipos de monitoreo, apuntando los equipos necesarios para avanzar

con el diagnóstico y monitoreo de los VOC que se han proyectado para la nueva etapa de ejecución del Plan de Manejo del área.

### Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías

En el mes de febrero se llevaron a cabo acciones de control sobre un incendio forestal en el sector Palmeras (Figura 2), incluyendo la verificación de equipos, la evaluación de las medidas de contención y el análisis del comportamiento del fuego, lo que permitió reforzar las estrategias de monitoreo y prevención de reactivaciones. Posteriormente, se realizó un recorrido técnico en el área afectada y zonas aledañas para evaluar el impacto en los ecosistemas, evidenciándose afectación principalmente sobre la cobertura herbácea de sabana y una baja incidencia en estratos arbustivos dispersos. La atención del incendio forestal se realizó de manera inmediata y conforme a los protocolos institucionales, permitiendo una respuesta técnica y organizada que logró contener la propagación del fuego y proteger áreas estratégicas como los bosques de galería y la infraestructura operativa. La construcción de líneas cortafuego y las condiciones climáticas favorables contribuyeron significativamente al control del evento.





**Figura 2. Incendio forestal en el sector Palmeras, Serranía de Manacacias.**

Posteriormente, el equipo de verificación técnica se desplazó a la sede operativa Santa Teresita para fortalecer las acciones preventivas frente a posibles incendios forestales, mediante la revisión de protocolos, evaluación de puntos críticos de riesgo y verificación de equipos disponibles. Asimismo, se reforzaron las medidas de monitoreo y alerta temprana, y se definieron acciones posteriores orientadas al seguimiento de la regeneración natural, la consolidación del informe técnico y la evaluación de posibles necesidades de restauración ecológica.

Respecto a los avances en el monitoreo, se llevaron a cabo actividades en campo para la elaboración del diseño de monitoreo al Valor Objeto de Conservación de Humedales y cuerpos de agua, en el marco del Programa de Monitoreo. Se realizaron mediciones de caudal y caracterización fisicoquímica en los caños Morrocoy, Cumaral, Pauto y Guayacán (Figura 3) mediante procedimientos de aforo y el uso de sondas multiparamétricas para el registro de variables como temperatura, pH, conductividad y oxígeno disuelto. Asimismo, se fortalecieron las capacidades técnicas del equipo a través de la estandarización de metodologías y el manejo de equipos de medición en campo. Aunque en el río Manacacías no fue

posible efectuar el aforo debido a las condiciones hidráulicas del cauce, sí se realizaron mediciones de calidad del agua y muestreos en lagunas asociadas al sistema hídrico, siguiendo los protocolos establecidos. La información recopilada constituye un insumo técnico clave para el seguimiento ambiental y la toma de decisiones en el manejo del área protegida.



**Figura 3. Monitoreo en Caño Guayacán y Laguna Caño Guayacán**

Asimismo, se avanzó con la revisión de zonificación de zonas de recuperación previstas en el plan de manejo del área protegida. En este ejercicio, se verificó la presencia de semovientes en el predio “El Charco”, adelantando el procedimiento correspondiente y estableciendo comunicación con el propietario para gestionar su retiro. Asimismo, con el predio “El Diamante” se acordó realizar un próximo encuentro para socializar en detalle el alcance del acuerdo de conservación. Adicionalmente, el levantamiento de parcelas en áreas con pastos introducidos destinadas a restauración permitió generar información base para el monitoreo posterior de estas áreas tras el retiro del ganado.

## Parque Nacional Natural Chingaza

Durante el primer trimestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la actualización del Plan de Manejo, en atención a las recomendaciones de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (SGMAP). Adicionalmente, se realizaron jornadas de trabajo internas con los líderes de las líneas temáticas del Parque, en las que se definieron y acordaron los ajustes a capítulos y temas específicos de los contextos de gestión, regional y local del documento del Plan de Manejo. Las líneas involucradas en estos ajustes fueron: Investigación y Monitoreo; Gobernanza y Planeación Ambiental Territorial; Turismo de Naturaleza y Ecoturismo; Servicios Ecosistémicos y Cambio Climático; la línea estratégica de Prevención, Vigilancia y Control – Gestión del Riesgo; Restauración Ecológica; y Gestión Administrativa. Como resultado, se avanzó en el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo acordado entre los tres niveles de gestión para la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Chingaza. De igual manera, se consolidaron el contexto de gestión y el componente diagnóstico del instrumento de planificación, los cuales fueron remitidos a la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) y a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

En el marco del Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales (Herencia Colombia – KfW)” y en relación con el Parque Nacional Natural Chingaza, durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, se formalizó la entrega de tres motocicletas, contando con sus respectivas actas y soportes documentales. Estos vehículos facilitarán la realización de recorridos de PVC y monitoreo.

## Mosaico Caribe:

## Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

**Implementación Plan de Manejo Conjunto:** durante el primer trimestre de 2026 se avanzó en la implementación del convenio DTCA-CV-002-2025 entre Parques Nacionales Naturales y el Resguardo Kogui Malayo Arhuaco, orientado a la ejecución de acciones priorizadas del plan de manejo conjunto y acuerdos de consulta previa.

En el marco del monitoreo biocultural del territorio se realizaron seis recorridos con autoridades tradicionales en sectores estratégicos de páramo y cuencas medias, fortaleciendo el seguimiento al manejo ancestral y la conectividad territorial, y alimentando el documento de gestión del conocimiento, cuya entrega final está prevista para abril de 2026. Paralelamente, se adelantaron socializaciones del documento con los pueblos indígenas, generando retroalimentación específica por cada uno, aún pendiente de consolidación en el documento general y de articulación con las rutas de monitoreo. En cuanto al fortalecimiento de espacios interculturales, se avanzó en la adecuación de sedes en Teykú y Malabajá, con inversiones destinadas a infraestructura y sistemas fotovoltaicos, aunque algunas entregas y obras aún están en proceso de finalización o inicio.

Adicionalmente, se realizó la revisión del Protocolo de Gestión del Conocimiento entre Parques Nacionales Naturales y el Resguardo, en la que

se definieron ajustes clave relacionados con la clarificación de líneas de investigación, la incorporación de lineamientos sobre gestión del riesgo y la estructuración de información para su concertación con los pueblos indígenas. Tras la revisión de aportes, se realizaron ajustes al documento y se definieron fechas para su perfeccionamiento y socialización en el Comité Técnico de Coordinación.

**Prevención, vigilancia y control:** durante el primer trimestre de 2026, se avanzó en la implementación del Plan de Trabajo del Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental, en un contexto de alto riesgo público. En cumplimiento de la Alerta Temprana No. 020 de 2025 de la Defensoría del Pueblo, se mantuvieron restricciones de acceso en algunos sectores debido a la presencia de grupos armados y posibles enfrentamientos, activándose los protocolos de seguridad para el personal en campo.

A pesar de estas limitaciones, el área protegida realizó 16 recorridos y avanzó en acciones de prevención, vigilancia y control, incluyendo la gestión de 10 expedientes sancionatorios en curso. No obstante, se reitera la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo, actualmente conformado por 24 personas, para la atención de un amplio territorio en tres departamentos y el acompañamiento al Plan de Manejo Conjunto con los pueblos indígenas.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y técnica del área protegida, incluyendo presencia en las capitales regionales de Cesar y La Guajira, así como el diseño de estrategias que permitan reducir el nivel de riesgo al que están expuestos funcionarios y contratistas, con el fin de garantizar una gestión más segura, eficiente y oportuna de la autoridad ambiental.

**Monitoreo:** durante el primer trimestre de 2026, la línea estratégica de Monitoreo del Parque avanzó en la Prioridad Integral de Conservación “Sistema de conocimiento ancestral”, fortaleciendo la lectura integral del territorio desde un enfoque biocultural e intercultural. Se consolidó y analizó la información sobre presiones y dinámicas ambientales, incluyendo

el registro de 129 focos de calor y la caracterización de tres eventos de incendios forestales mediante herramientas satelitales. Estos resultados fueron socializados en espacios de diálogo con comunidades indígenas, promoviendo la interpretación conjunta de los riesgos y la gestión del territorio. Asimismo, se registraron avances en la consolidación del documento de gestión del conocimiento del Convenio DTCA-CV-002-2025, y el fortalecimiento del análisis de información a través de la herramienta SMART, contribuyendo a la trazabilidad de datos de biodiversidad y a la toma de decisiones. Adicionalmente, se incorporó información sobre sitios sagrados y usos tradicionales, complementando el análisis desde una perspectiva biocultural, en coherencia con la Prioridad Integral de Conservación priorizada y el sistema de conocimiento ancestral del territorio.

**Análisis de efectividad del manejo a corto plazo:** en el mes de marzo se realizó el ejercicio de aplicación del Análisis de Efectividad (AEMAPPS) de ciclo corto; es decir, se analizó el periodo 2025, en la actualidad el documento está en construcción y se espera que esté listo para revisión y socialización al finalizar el mes de abril.

## Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

**Prevención, Vigilancia y Control:** durante el primer trimestre de 2026, el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta mantuvo la presencia institucional y el seguimiento de áreas bajo presión mediante 46 recorridos de prevención, vigilancia y control (36 terrestres y 10 acuáticos), priorizando zonas de borde y sectores críticos. La vigilancia se focalizó especialmente en el sector suroccidental, identificado como el área de mayor vulnerabilidad debido a la alta degradación ambiental, asociada principalmente a la ganadería de búfalos y a la pérdida de conectividad hídrica.

Se presentaron algunas limitaciones durante el primer trimestre de 2026. En enero, la colmatación sedimentaria y la proliferación de macrófitas in-

vasoras bloquearon el acceso a sectores estratégicos del área protegida, mientras que en febrero y marzo la falta de combustible suspendió los recorridos acuáticos, restringiendo la vigilancia a zonas accesibles por vía terrestre. Adicionalmente, la ausencia de un vehículo institucional adecuado limitó la movilidad del personal en condiciones extremas del terreno. A pesar de estas dificultades, mediante la herramienta SMART se registraron 502 observaciones georreferenciadas y se reconocieron 150 puntos estratégicos de vigilancia en el sector occidental, fortaleciendo el seguimiento de la salud del ecosistema.

Debido a las limitaciones de movilidad acuática, los principales hallazgos se concentraron en el sector suroccidental del Santuario, donde se evidenciaron presiones asociadas a la ganadería bufalina, quemas y expansión de la frontera agropecuaria, particularmente en la Ciénaga de Mendegüa. Asimismo, se confirmó la pérdida de conectividad hídrica por acumulación de sedimentos y macrófitas invasoras, situación que favorece procesos de eutrofización y deterioro de la funcionalidad ecológica del estuario. También se registraron vertimientos de residuos sólidos, uso del fuego y contaminación por vertimientos líquidos, asociados principalmente a prácticas inadecuadas de pesca y a presiones antrópicas persistentes en los municipios de influencia del Santuario.

Durante el primer trimestre de 2026, el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta alcanzó un avance físico del 25% en la implementación del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control, centrando su gestión en el fortalecimiento de capacidades técnicas, la consolidación de la autoridad ambiental y el seguimiento a factores externos de presión. En este marco, se avanzó en la capacitación y certificación de guardaparques en operación de drones y en el uso de herramientas para la prevención de incendios forestales. Asimismo, se realizaron talleres de sensibilización con comunidades y se fortaleció la gestión de procesos sancionatorios asociados a ganadería y ocupación ilegal en sectores críticos (Figura 5). Adicionalmente, se efectuó seguimiento a dragados realizados en caños tributarios externos al área protegida, identificando impactos negativos

sobre la conectividad hídrica y los espacios sagrados de la Línea Negra de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.



**Figura 4. Conmemoración del Día de los Humedales y posicionamiento del Santuario en comunidades educativas.**



**Figura 5. Charlas de sensibilización Ambiental Incidental durante Recorridos de PVC.**

**Investigación y Monitoreo:** durante el primer trimestre de 2026, se continuó la implementación del proyecto sobre restauración de manglares y composición íctica; sin embargo, las dificultades de acceso a los sitios de estudio por proliferación de macrófitas y bajos niveles de agua han limitado el desarrollo de los muestreos. Ante esta situación, se están evaluando alternativas para evitar la suspensión de la investigación.

En cuanto al componente de monitoreo, orientado a cuerpos de agua, se logró superar la limitación presentada en 2025 relacionada con la falta de insumos

técnicos, gracias a la entrega de materiales especializados para el monitoreo.

**Educación ambiental:** durante el primer trimestre de 2026, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de capacidades, restauración ecológica participativa y educación ambiental orientadas a la conservación de los ecosistemas de manglar. Se realizaron talleres comunitarios y espacios formativos en Sitio Nuevo, Remolino, Santa Rita, Tasajera y Nueva Venecia, enfocados en conservación de manglares, viverismo, compostaje, restauración ecológica y sensibilización ambiental, con participación de docentes, líderes comunitarios, mujeres, jóvenes y actores locales (Figura 4).

Asimismo, se fortalecieron iniciativas de viveros comunitarios y procesos de apropiación ambiental mediante metodologías prácticas y participativas, promoviendo la integración entre conocimiento técnico y saberes locales. Paralelamente, se adelantaron acciones de recuperación de conectividad hídrica en diferentes caños estratégicos, mediante limpieza de residuos, remoción de sedimentos, limpieza de especies invasoras y siembra de plántulas de mangle. En conjunto, estas acciones evidencian el avance de la restauración ecológica participativa como estrategia para la recuperación de ecosistemas de manglar y el fortalecimiento de la participación comunitaria en la conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

**Ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros:** se participó en cuatro espacios interinstitucionales orientados a la conservación y manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Entre ellos se destacan la participación en el Comité Directivo del Proyecto GEF 7–CGSM, con énfasis en el piloto de cogestión de la pesca artesanal; el Comité Técnico del Sitio Ramsar para la revisión de la zonificación y plan de manejo; y espacios de diálogo sobre gobernanza responsable del agua en el marco de proyectos de sostenibilidad territorial. Asimismo, se avanzó en articulaciones con Amazon Conservation Team para la conservación de sitios sagrados de la Línea Negra, incluyendo una propuesta de rehabilitación de un caño ubicado en el río Sevilla.

## Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

**Monitoreo:** durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en el marco del monitoreo de tortugas marinas en el área protegida, se dio continuidad a la implementación del convenio o Subacuerdo **HECO 004-2025** el cual tuvo como objeto “Contribuir e implementar acciones de educación ambiental y monitoreo comunitario de las tortugas marinas Caná (*Dermochelys coriácea*) y Carey (*Eretmochelys imbricata*) en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona”.

De manera complementaria, a finales del mes de enero de 2026 se suscribió el Convenio de Asociación No. 001-2026 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de la Dirección Territorial Caribe, y el Consejo Comunitario COCOMASUR. El objeto de este convenio es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y de capacidad instalada para la implementación del monitoreo comunitario de tortugas marinas y el desarrollo de procesos de educación ambiental en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona”. Este convenio busca consolidar y fortalecer el proceso de monitoreo comunitario que se viene desarrollando en el marco del esquema de manejo conjunto entre la autoridad ambiental y las comunidades negras del territorio, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida y al fortalecimiento de las capacidades locales para la protección de especies marinas amenazadas. El convenio tiene una duración de cuatro meses, periodo durante el cual se desarrollarán actividades de monitoreo, registro de anidación, protección de nidos y procesos de educación ambiental en el municipio de Acandí.

**Prevención, vigilancia y control:** durante el primer trimestre se desarrollaron 31 recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, incluyendo patrullajes terrestres y acuáticos en distintos sectores del área protegida. Estos recorridos permitieron identificar presiones como pesca con artes no permitidas, acumulación de residuos sólidos, presencia de ganado,

tránsito de motocicletas y alta acumulación de sargazo en las playas. De manera complementaria, se implementó la herramienta SKYLIGHT para el monitoreo de embarcaciones de gran calado, registrándose eventos de ingreso asociados principalmente al tránsito hacia el puerto de Turbo y movimientos de embarcaciones menores en zonas cercanas. También se desarrollaron jornadas de limpieza de playas en articulación con el Consejo Comunitario COCOMASUR, en los sectores 1 (Playón) y 3 (Playona) con el fin de mantener los avistamientos de anidación de tortugas marinas en óptimas condiciones para su desove y eclosión de las nidadas.

## Reserva Natural Cordillera Beata

Plan de manejo: el Plan de Manejo, aprobado mediante Resolución 550 del 19 de diciembre de 2025, está en implementación. Las acciones del trimestre buscaron dar cumplimiento a los objetivos estratégicos priorizados en los años 1 y 2 del instrumento, así como al programa de investigaciones de la Reserva.

**Prevención, vigilancia y control:** durante el primer trimestre de 2026, en el marco del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control de la Reserva Natural Cordillera Beata, se mantuvo operativa la vigilancia remota mediante sistemas de geofencing y plataformas satelitales (Skylight Global, Marine Traffic y Global Fishing Watch), consolidando 4.021 registros de actividad marítima. La mayor parte de las detecciones correspondió a embarcaciones de carga, seguidas por categorías menores como tanqueros, pasajeros y pesca.

Se registró un evento relevante correspondiente a una embarcación pesquera identificada en el polígono de la Reserva, con monitoreo continuo durante varias horas. El sistema operó de manera estable durante todo el periodo, incorporando mejoras técnicas en el acceso y procesamiento de datos que incrementaron la eficiencia operativa. Asimismo, las detecciones satelitales (SAR) alcanzaron un 100 % de identificación, sin evidencia

de flota no detectada, estableciendo la línea base del sistema de vigilancia para la vigencia 2026.

Asimismo, se formuló, concertó y entregó el Plan de Trabajo de Prevención, Vigilancia y Control para el 2026, incluyendo un diagrama de Gantt en formato HTML como herramienta de seguimiento contractual. La planeación incorporó aprendizajes de la vigencia anterior y estructuró una hoja de ruta en cuatro fases trimestrales orientadas al fortalecimiento del monitoreo satelital y la ampliación de capacidades técnicas.

Adicionalmente, se desarrollaron espacios de articulación institucional con actores estratégicos, enfocados en la planificación operativa del PVC, la formulación de expediciones, el uso de inteligencia artificial para el monitoreo de embarcaciones y la estructuración de proyectos.

**Educación Ambiental:** durante el primer trimestre de 2026 se avanzó en la concertación de espacios de articulación pedagógica para la implementación de acciones de educación ambiental, mediante el uso de herramientas existentes y el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales. En este marco, se sostuvo una reunión con el Parque Nacional Natural Tayrona orientada a la cooperación para la agenda 2026, abordando la vinculación de apoyos pedagógicos, mecanismos de articulación, uso de herramientas como realidad aumentada y la integración de actividades en el plan de trabajo anual, acordándose el desarrollo de propuestas educativas ajustadas a escenarios priorizados.

De manera complementaria, se socializó el programa Colegio al Parque con la Institución de Educación Magdalena, en articulación con el semillero Exploradoras Marinas, ampliando la vinculación con actores del sector educativo y fortaleciendo escenarios de apoyo para la implementación de acciones pedagógicas en la Reserva.

## Mosaico Andes Centrales:

### Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño

En el marco del Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales (Herencia Colombia – KfW)” y en relación con el Parque Nacional Natural Las Hermosas, durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, se realizó la entrega de seis motocicletas. Los vehículos fueron recibidos a satisfacción por el personal del Parque y por el Coordinador Regional del proyecto. Estos vehículos facilitarán la realización de recorridos de PVC y monitoreo.

### Mosaico Pacífico Marino Costero:

Para el primer trimestre del año 2026 se ha continuado con la gestión de los siguientes procesos que contribuyen de manera transversal a aumentar los niveles de manejo y operación de las áreas que lo conforman:

**Planes de Manejo:** en cuanto a la zonificación de los Distritos Nacionales De Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas de la cuenca del Pacífico Norte, se debe recordar que, debido a su categoría de manejo, está permitido realizar actividades de aprovechamiento y uso sostenible de sus recursos. No obstante, dichas actividades se realizarán de manera sostenible y de acuerdo con las regulaciones y el ordenamiento establecido en la zonificación de manejo. De acuerdo con lo anterior, en los planes de manejo de los Distrito Nacional De Manejo Integrado se estableció una zonificación tanto horizontal como vertical. A la fecha el plan de manejo de Yuruparí-Malpelo se encuentra en etapa final de revisión por parte de la oficina asesora jurídica de Parques Nacionales, para su adopción por resolución. Por su parte el plan de manejo de Colinas y

Lomas se encuentra en el proceso de validación participativa con los actores sociales e institucionales involucrados. Sin embargo, es importante resaltar que ambos planes de manejo cuentan con la verificación técnica por parte de Parques Nacionales Naturales.

En el marco de los procesos de formulación de los planes de manejo de los Distritos Nacionales De Manejo Integrado del Pacífico colombiano, se hizo parte en la generación y posterior participación de un curso corto de herramientas y plataformas tecnológicas para navegación y pesca de altura. El curso estuvo dirigido a armadores pesqueros y capitanes de embarcaciones, y tuvo como objetivo capacitar a los participantes en el uso de herramientas tecnológicas para navegación y de plataformas de información oceanográfica para mejorar las prácticas de pesca de peces pelágicos. Esta actividad se realizó de forma conjunta con el SENA, Fondo Acción, WCS Colombia, Conservación Internacional, y Fundación Squalus. En el marco del curso, se realizó una visita al simulador de embarcaciones, y adicionalmente se impartió información hidroclimática así como herramientas electrónicas para la determinación de variables utilizadas en la actividad. Se realizó entre el 12-13 de marzo de 2026, en las instalaciones del SENA en la zona de Puerto Príncipe (Buenaventura).

**Monitoreo e investigación:** en el marco del subacuerdo **HECO-003 de 2025** con la Universidad del Valle se consolidaron las bases de datos históricas producto del ejercicio de monitoreo realizado por las áreas para los grupos de aves, tortugas, peces y oceanografía. Además, desde la Universidad se viene adelantando el ejercicio de identificar las fuentes y variables ambientales provenientes de sensores remotos y de bases de datos nacionales e internacionales que se podrían incluir en el protocolo de toma y análisis de condiciones climáticas que será implementado en una siguiente fase por las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico.

También se está preparando el encuentro presencial en la ciudad de Cali para la capacitación que se dará a los profesionales de investigación y monitoreo de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico para

la implementación del protocolo de toma y análisis de condiciones climáticas. Una vez realizado este evento, se dará inicio a espacios con cada una de las áreas protegidas, las cuales tendrán como objetivo realizar el acompañamiento en la implementación del protocolo desarrollado por la Universidad.

El subacuerdo **HECO 001 de 2025** con Fondo Acción que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos para llevar a cabo la prospección de las pesquerías en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas, con el objetivo de evaluar su potencial sostenible”*, culminó su ejecución a finales del mes de febrero. Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo una parte del segundo crucero de pesca (24 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026), y el tercer y último crucero de pesca del subacuerdo (del 15 al 30 de enero de 2026). En ningún crucero se presentó captura incidental de tortugas, aves o mamíferos marinos, lo cual es consistente con la configuración del arte modificado y con la aplicación de protocolos operativos definidos para minimizar impactos sobre especies protegidas. Se realizó la socialización de los resultados con Parques Nacionales Naturales, Fondo Acción, DIMAR, AUNAP, SENA, Gobernación del Valle, armadores pesqueros, Fundación Squalus y Herencia Colombia. Es importante resaltar que en ningún crucero se presentó captura incidental de tortugas, aves o mamíferos marinos, lo cual es consistente con la configuración del arte modificado y con la aplicación de protocolos operativos definidos para minimizar impactos sobre especies protegidas.

El subacuerdo **HECO 001 de 2026** con Fondo Acción que tiene como objeto *“Aportar al manejo efectivo de las áreas protegidas oceánicas del Pacífico colombiano a través de la implementación de acciones priorizadas en los instrumentos de planificación”*, inició su ejecución el 6 de febrero de 2026. A finales de ese mismo mes zarpó la primera expedición para la implementación de los programas de monitoreo en los Distrito Nacional De Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas y Yuruparí-Malpelo, que se realizó entre el 26 y el 12 de marzo.

La expedición contó con la participación de 11 profesionales e investigadores pertenecientes a distintas instituciones académicas y organizaciones aliadas, incluyendo Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Universidad del Valle, la Fundación Malpelo y la Fundación Macuáticos. El equipo estuvo conformado por especialistas en monitoreo oceanográfico, fauna pelágica, mamíferos marinos, aves marinas e ictioplancton. La expedición contempló nueve estaciones de muestreo en el Distrito Nacional De Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas y 15 estaciones de muestreo en el Distrito Nacional De Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo. En cada estación se desarrollaron diferentes componentes de monitoreo, dependiendo de las condiciones operativas y del diseño del programa. Las principales actividades incluyeron: monitoreo de fauna pelágica mediante sistemas BRUV's, observación directa de megafauna marina, monitoreo oceanográfico, observación de aves marinas, investigaciones complementarias (ictioplancton y productividad primaria).

En el marco de este subacuerdo, también se realizó una reunión con la DIMAR con el objetivo de recopilar información acerca de las embarcaciones que cumplen con los requisitos para participar en las actividades que se llevarán a cabo en el marco del componente 3 del subacuerdo que tiene como objetivo *“Promover la sostenibilidad de las pesquerías en los DNMI mediante monitoreo participativo, diseño e implementación de medidas para la mitigación de captura incidental y el fortalecimiento de la cadena de valor pesquera”*. De forma paralela, desde Fondo Acción en conjunto con la Dirección Territorial Pacífico, se está trabajando en el desarrollo de los componentes 1 y 2 del subacuerdo, en el desarrollo del contenido académico del diplomado, y en el aprestamiento de la información que hará parte del análisis de integridad ecológica de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico.

En el marco del ejercicio de Prevención, Vigilancia y Control, durante este primer trimestre del 2026, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del control y la gestión jurídica en áreas protegidas, entre ellas la articulación interinstitucional con delegados de la AUNAP, DIMAR,

Guardacostas y la Fiscalía General Nacional, con el propósito de coordinar estrategias para la prevención y control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Asimismo, se elaboraron análisis jurídicos incorporados en informes derivados del monitoreo satelital, relacionados con la detección de posibles infracciones ambientales o actividades sospechosas. Además, se dio inicio a tres procesos sancionatorios por conductas asociadas a pesca ilegal y turismo no regulado en áreas marinas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico.

En cuanto a la operación del Centro de Monitoreo Yubarta, durante los primeros tres meses del año se desarrollaron acciones clave orientadas al fortalecimiento del seguimiento y la gestión de las áreas marinas. Entre los principales avances se destaca la elaboración de nueve informes de tránsito marítimo mediante el uso de plataformas remotas, en respuesta a los indicadores de monitoreo propuestos en planes de manejo de áreas marinas.

Debido a la reciente inauguración en el centro, durante este trimestre se ha adelantado la construcción del Procedimiento Operativo Estandar (SOP), donde se establecerán las rutas de comunicación, actividades asociadas a los roles del equipo y el tratamiento de datos sensibles. Asimismo, se ha realizado el seguimiento a las expediciones en los distritos y en el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, junto con el registro sistemático de detecciones oscuras, lo que permitirá generar mapas de calor y proyectar áreas sensibles para la planeación de futuros patrullajes. De igual manera, se ha llevado a cabo el registro y seguimiento de embarcaciones de distintas nacionalidades que operan realizando actividades de pesca en los distritos, incluyendo la verificación de sus patentes de pesca. También, desde el CMC-Yubarta se ha proporcionado respuesta y acción de monitoreo a las alertas de actividades sospechosas que se reciben desde las áreas marinas protegidas.

## Efectividad Proyecto HECO-GCF

En el marco del proyecto HECO-GCF se realizó un análisis del estado actual de la efectividad de la gestión en 25 áreas protegidas, con base en los resultados del ciclo de reporte 2024 bajo la metodología EMAP (Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas). A partir de este análisis se consolida una línea base con la vigencia 2024. Del listado inicial de 31 áreas protegidas correspondientes a los mosaicos del proyecto, 25 fueron evaluadas, mientras que siete no cuentan con información disponible. De las 25 áreas, el 32 % (8 áreas) presenta un nivel alto de eficacia de gestión (nivel estructural), el 60 % (15 áreas) se ubica en un nivel medio (entre básico y estructural), y el 8 % (2 áreas) registra un nivel básico de eficacia de gestión.

## Meta 3: Gobernanza y conectividad en mosaicos

El programa Herencia Colombia para esta meta se enfoca en los corredores de conectividad identificados para los cinco mosaicos de conservación que tienen un mayor potencial para la mitigación y adaptación al cambio climático. De esta manera, se priorizan para esta fase un total de 10 corredores de conectividad, que son el referente para la selección de las áreas. En los corredores priorizados se encuentran 15 territorios colectivos de comunidades negras, 18 resguardos indígenas y una zona de reserva campesina, que suman más de 480 mil hectáreas.

## Componente 3. SINAP Bien Conectado – “La conectividad en el SINAP ha aumentado”

### Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía:

#### Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena

Durante el primer trimestre se avanzó en los modelos de restauración que se pueden trabajar como parte de los 70 acuerdos de restauración ecológica participativa. Cada modelo ha sido detallado presupuestalmente con el propósito de entregar los insumos técnicos para la presentación ante el Fondo para la Vida para la gestión de la contrapartida. También se realizaron varias reuniones con la profesional de Restauración del programa a fin de definir la proyección del vivero para la zona oriental del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena en jurisdicción de Puerto Concordia, así como espacios para definir acciones sobre la zona de conectividad entre el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, donde se planteó la necesidad de trabajar con las comunidades de la zona que para este momento están planteando la creación de Zonas de Reserva Campesina y el hecho claro de influir en sus planes de desarrollo de tal forma que se genere conectividad de los ecosistemas.

### Mosaico Caribe:

#### Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

**Fortalecimiento del tejido social y apropiación territorial – Mural comunitario en San Javier:** en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia, se llevó a cabo un taller participativo orientado a

la elaboración de un mural comunitario en el corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga, zona de influencia del Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, como estrategia de fortalecimiento del tejido social y apropiación del territorio. Como resultado, se logró la elaboración de un mural que integra elementos ambientales, culturales y estéticos del territorio, generando una percepción positiva en la comunidad y fortaleciendo el sentido de apropiación del espacio intervenido. Asimismo, el proceso promovió el trabajo colaborativo, el aprendizaje práctico y el reconocimiento del rol de los jóvenes como actores clave en la conservación y transformación de la zona de influencia del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.



*Figura 6. Elaboración de un mural comunitario en el corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga.*



## Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

En el marco de las acciones de restauración ecológica, se avanzó en el diseño de estrategias de restauración mediante siembra en núcleos y chinampas, priorizando un polígono de 50 hectáreas en el “Playón de Veranillo” (Ciénaga de Alfandoque), destinado a restauración asistida y pasiva, actualmente en proceso de georreferenciación para la generación de la base de datos espacial (GDB). En este polígono se identificaron presiones relevantes a partir de análisis multitemporales y de información de PVC, incluyendo tocones de mangle de gran diámetro, procesos de sedimentación con formación de islas y evidencia de reducción histórica de la cobertura de manglar, confirmada tanto por registros técnicos como por memoria local. De manera paralela, se realizan salidas de campo al sector sur para realizar talleres de restauración ecológica participativa en la comunidad de Santa Rita y Sitionuevo, enfocado en la Determinación de Textura de Suelo, compostajes, insecticidas orgánicos, entre otras temáticas y fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental.

Como parte de la restauración de 230 hectáreas en los Playones de Ariza (130 ha) y Veranillo (100 ha), se realizó un recorrido de actualización del estado de los ecosistemas, priorizando el mantenimiento inicial de 30 hectáreas (23,07% de avance anual). Las acciones incluyeron el retiro de maleza acuática en zonas de siembra, la limpieza manual de residuos vegetales y el acondicionamiento de infraestructura en los caños Ariza, Mochila, La Barrita y el afluente del Bolsillo, con el fin de mejorar el flujo hídrico. Estas actividades se han visto limitadas por la alta densidad de macrófitas y las condiciones de profundidad en los cuerpos de agua, lo que restringe el acceso a varios sectores de intervención.

Se avanzó en las acciones de restauración en los Playones de Ariza y Veranillo mediante la limpieza de malezas acuáticas en núcleos y chinampas, así como el mantenimiento de caños estratégicos (Veranillo, Ariza y La Barrita), contribuyendo a la mejora del flujo hídrico. Complementariamente, se realizó monitoreo de caudal en el Caño Ariza y muestreos asociados a los efectos de la restauración sobre la composición íctica y el nivel del agua.

En el componente de vivero, se consolidó la recolección de semillas de mangle rojo, con distintos niveles de germinación, crecimiento y mortalidad, alcanzando ejemplares en desarrollo con alturas promedio entre 29 y 30 cm, y un total de 1.651 plántulas en proceso de rusticación. También se recolectaron nuevas semillas en fase de maduración; sin embargo, la movilidad acuática limitada ha restringido la ampliación de la prospección de material vegetal, al igual que la disponibilidad de semillas de mangle negro y blanco.

**Fortalecimiento de la gobernanza del agua – Plataforma de Custodia del Agua:** en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia, se llevó a cabo el evento denominado “*Diálogo para aportar a la construcción de los Principios para la Gobernanza Responsable del Agua*”, desarrollado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Plataforma de Custodia del Agua. La actividad se realizó el 29 de enero de 2026 en la ciudad de Santa Mar-

ta, en articulación con los proyectos ScaleWat: Agua, Vida y Gobernanza y Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia, y contó con la participación de 47 asistentes, de los cuales 27 fueron mujeres, entre los que estuvieron los equipos de Parques Nacionales Naturales.

El espacio estuvo orientado al fortalecimiento de la gobernanza del agua en las cuencas de los ríos Frío y Sevilla, mediante el intercambio de experiencias, el análisis técnico y la construcción colectiva de principios para la gestión sostenible del recurso hídrico. Participaron actores del sector público, privado, comunitario, academia y cooperación internacional, quienes hacen parte de la Plataforma de Custodia del Agua. Como resultado, se fortalecieron capacidades locales y se generaron insumos técnicos clave para la toma de decisiones basadas en evidencia, destacándose el uso del balance hídrico como herramienta para la planificación y gestión adaptativa del recurso de la Cuenca del Río Frio.

El estudio evidenció:

- Un desajuste estacional crítico: la mayor demanda de agua ocurre en el primer trimestre del año, cuando la oferta superficial es menor, generando periodos de estrés hídrico.
- Más del 98% de la demanda proviene del sector agrícola, lo que confirma que la sostenibilidad de la cuenca depende directamente de la eficiencia en el riego, especialmente en cultivos de palma y banano.
- El análisis satelital permite identificar focos de presión y posibles desigualdades en el acceso al agua, evidenciando zonas con alta demanda y baja productividad.

Estos resultados posicionan el balance hídrico como una herramienta estratégica para la planificación, la gestión adaptativa y la toma de decisiones informadas sobre el recurso

Asimismo, se avanzó en la identificación de acuerdos, recomendaciones y elementos orientadores para mejorar la coordinación institucional, la par-

ticipación territorial y la sostenibilidad de las decisiones, contribuyendo a una gobernanza más inclusiva y resiliente.

## Mosaico Andes

### Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño

Durante el periodo del informe, en el marco de los acuerdos de conservación y sistemas sostenibles del proyecto Herencia Colombia – KfW, se avanzó en la definición de la lista definitiva de beneficiarios. Para ello, se realizaron salidas de campo en Chaparral (Tolima) para la selección de 50 predios en ganadería y 50 en caficultura, en un proceso que incluyó concertación con comunidades y validación con aliados como Agrosavia y el Comité de Cafeteros del Tolima. Adicionalmente, se avanzó en la preparación e implementación del aplicativo IPPTA (Survey123), utilizado para la caracterización predial. Este fue socializado con los aliados estratégicos y validado en campo en marzo, permitiendo ajustar su funcionamiento para su uso en la caracterización de las familias beneficiarias del proyecto.

## Mosaico Pacífico Marino Costero:

Para el Mosaico Pacífico Marino Costero, en temas de articulación con instancias regionales, en el mes de febrero se realizó la primera reunión del Grupo Regional de Trabajo de Control y Vigilancia (GRTCV) del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. La reunión contó con la participación de 23 representantes de Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá, quienes se reunieron para desarrollar iniciativas regionales orientadas a enfrentar amenazas comunes, como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), entre otras actividades ilícitas.

Durante las dos jornadas, los equipos técnicos analizaron estrategias clave como la estandarización de iniciativas nacionales para consolidar proyectos regionales, el fortalecimiento de herramientas de cooperación operativa, la preparación de aportes para el Congreso Mundial de Áreas Protegidas Panamá 2027 y el impulso de ejercicios regionales de coordinación. El espacio fue coordinado por el Parque Nacional Galápagos, y contó con la facilitación y asesoría técnica de WildAid, y el apoyo financiero de Global Fishing Watch.

## Componente 4. SINAP Equitativamente Gestionado – “La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa”

### Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía:

**Subnodo departamental de Cambio Climático Guaviare y Nodo Regional de Cambio Climático de la Amazonía (NORCCA):** en el marco del fortalecimiento de las instancias departamentales Subnodo Regional de Cambio Climático y SIDAP, se brindó acompañamiento técnico a las secretarías técnicas en la actualización de sus planes de acción con horizonte 2030. Este proceso incluyó la revisión y ajuste de los planes para mejorar la coherencia entre acciones, indicadores y metas, así como la identificación de responsables y aliados estratégicos. Adicionalmente, se orientó el enfoque de las instancias hacia una mayor articulación territorial, incorporando acciones climáticas concretas y fortaleciendo su capacidad de gestión. El proceso se complementó con el diseño metodológico y el apoyo logístico para la realización de talleres de actualización.

En el marco del fortalecimiento de las instancias NORCCA, Subnodo Regional de Cambio Climático y SIDAP, se avanzó en un proceso de acompañamiento técnico orientado a la actualización de sus enfoques de

gestión. En el caso del NORCCA, se promovió una transición desde un enfoque centrado en educación ambiental hacia uno de política pública, incorporando la gestión de información climática como eje articulador. Para el Subnodo Regional de Cambio Climático, se precisó la diferenciación entre el seguimiento al PIGCCT y el cumplimiento de funciones establecidas en el Decreto departamental 052 de 2023. En el SIDAP, se trabajó en la articulación de sus funciones con las acciones definidas en el CONPES 4050. Este proceso se desarrolló mediante espacios de consulta, co-construcción y asesoría a las secretarías técnicas, con liderazgo de las autoridades ambientales regionales y acompañamiento de la Dirección Territorial Amazonía a través de los equipos de SIRAP y cambio climático.

La actualización de los planes de acción les permite a las instancias contar con una apuesta a largo plazo como instancia interinstitucional, y reenfocar sus esfuerzos hacia la dinamización de procesos territoriales. De igual manera, permite alinear metas entre niveles de toma de decisiones, así como entre los sectores climáticos y de áreas protegidas. Los planes de acción actualizados serán insumo para la planeación de corto y largo plazo (planes operativos anuales y planes con horizonte a 2050).

**Sistema Regional de Áreas Protegidas en la Amazonía:** con el apoyo de WWF, a través de acuerdos con Corpoamazonia y la Corporación para Desarrollo Sostenible Norte Oriente Amazónico, se ha apoyado el fortalecimiento de capacidades de autoridades ambientales y gobiernos territoriales, contribuyendo a la consolidación de los sistemas departamentales de áreas protegidas. Este proceso ha permitido, además, avanzar en la articulación con nodos regionales de cambio climático, integrando enfoques de conservación, gobernanza territorial y adaptación climática en la gestión de la región amazónica.

## Mosaico Transición Orinoquía:

**Análisis de instancias de participación:** se elaboró una síntesis de los espacios de diálogo y participación de pueblos indígenas con actores institucionales y sociales en la región. Este análisis identificó los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas (SIDAP), adoptados mediante ordenanzas, que incluyen representación de comunidades indígenas, así como las Mesas de Concertación Indígena establecidas mediante decretos en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

**Caracterización de actores regionales y mapeo de actores:** se elaboró el informe de la encuesta aplicada a integrantes del SIRAP Orinoquía sobre actores con incidencia en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos. Asimismo, se enviaron oficios a gobernaciones y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para complementar el mapeo de actores vinculados a la conservación y restauración, incluyendo organizaciones indígenas, afrocolombianas, juveniles, de mujeres y campesinas.

**Seguimiento a subsistemas departamentales (SIDAP):** se elaboró el informe de la encuesta “Seguimiento a los Subsistemas Departamentales de Áreas Protegidas (SIDAP)”, aplicada a las secretarías técnicas de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, con participación de integrantes del SIRAP Orinoquía.

**Articulación institucional:** se realizó una reunión de coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en la cual se definieron recomendaciones y acuerdos para la implementación del Programa en la región.

**Coordinación interinstitucional en cambio climático:** se llevó a cabo un espacio de reconocimiento entre las secretarías técnicas del SIRAP Orinoquía y del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquía (NORECCO), orientado a la socialización del Programa y sus avances.

**Fortalecimiento de la gobernanza del SIRAP:** se acompañó la realización del primer comité técnico del SIRAP Orinoquía, en el cual se concertó el Plan Operativo Anual (POA) 2026. Asimismo, se apoyó la preparación y ejecución del taller de fortalecimiento de gobernanza, enfocado en la identificación de acuerdos de gestión y mecanismos de coordinación entre el SIRAP y los sistemas locales (SIDAP/SIMAP), con el fin de alinear agendas y promover la gestión articulada en diferentes escalas.

**Desarrollo de instrumentos técnicos:** se avanzó en la construcción del documento “Modelo de gobernanza y mapeo de actores”, el cual consolida información sobre la estructura del SIRAP, actores vinculados y potenciales, así como mecanismos de articulación.

## Mosaico Caribe:

### Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

Durante el primer trimestre de 2026, el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta se la participación efectiva en instancias interinstitucionales e intersectoriales, mediante su intervención en espacios de articulación territorial. En marzo, participó en una reunión interinstitucional en Valledupar sobre los avances de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDET) y el Mecanismo Especial de Consulta (MEC). En la mesa de ordenamiento y sostenibilidad territorial, el área protegida presentó el plan de manejo ambiental construido con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada, promoviendo la articulación entre las visiones comunitarias e institucionales para el manejo y protección sostenible del territorio.

En el marco del Plan de Participación de Pueblos Indígenas- PPPI, documento en el marco de salvaguardas ambientales y sociales del Proyecto HECO- GCF, el 31 de marzo de 2026, se convocó una reunión con FPN y WWF para coordinar la reactivación y culminación del proceso de consentimiento libre, previo e informado asociado al PPPI. Se prevé avanzar

en la definición de objetivos y cronograma de trabajo durante la reunión de la instancia de coordinación del Plan de Manejo de la Sierra Nevada de Santa Marta programada para el 28 y 29 de abril de 2026.

### Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

**Gestión de ordenamiento:** el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta participó en el evento de inducción y capacitación liderado por el grupo de ordenamiento de la Sede Bogotá, orientado a socializar los avances y desafíos de la gestión 2025 para la integración de las áreas protegidas como determinante de nivel 1 de prevalencia y fortalecer la incidencia territorial de Parques Nacionales Naturales, en el marco del ordenamiento territorial alrededor del agua del PND 2022–2026. Asimismo, se concertó la ruta de trabajo para 2026. En el espacio participaron también entidades como el Ministerio de Vivienda, el ICANH, la Procuraduría y entidades territoriales.

También se participó en la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Comité para la Gestión Interinstitucional para la Recuperación de la CGSM, así como en la fase final del proceso de adopción formal del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino Río Magdalena – Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM), a partir de la reunión del Comité Técnico de la Comisión Conjunta, espacio en el que las autoridades ambientales con competencia en este humedal de importancia internacional culminaron la revisión del instrumento de planeación.

Asimismo, se atendió la reunión convocada por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique- Cardique para retomar el proceso de gestión del POMIUAC Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, particularmente en lo relacionado con la adopción del instrumento y la definición de los requerimientos para establecer la necesidad de realizar consulta previa.

## Reserva Natural Cordillera Beata

Se avanzó en la formulación de la propuesta de Memorando de Entendimiento entre los ministerios de Colombia y República Dominicana para la protección de los montes submarinos de la ecozona Cordillera Beata en el mar Caribe. Posteriormente, el documento fue remitido al Ministerio de República Dominicana para su revisión y trámite correspondiente. En este contexto, y con el propósito de dar continuidad al proceso durante la vigencia 2026, el área protegida deberá avanzar, en el marco de los diferentes proyectos, en la elaboración de un documento técnico orientado a fortalecer la integración del área protegida en los instrumentos de ordenamiento territorial. Asimismo, se proyecta avanzar en la consolidación de planes de trabajo y expediciones científicas conjuntas entre ambos países, en el marco de la implementación de los planes de manejo del Santuario Orlando Jorge Mera (República Dominicana) y la Reserva Natural Cordillera Beata (Colombia).

## Mosaico Andes Centrales

Desde el año 2025, se realizó la revisión de los instrumentos de planificación tanto del NRCC como del SIRAP Eje Cafetero (EC), visibilizando temáticas comunes de interés y puntos de encuentro que derivaron en la definición de un plan de trabajo conjunto que integra acciones articuladas a partir una gestión compartida. Es así como algunas de las acciones que se referencian como avances a continuación, corresponden al desarrollo de dichos acuerdos:

**Caracterización climática** en planes de manejo de áreas protegidas: tomando en consideración que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER (secretaría técnica del SIRAP EC) viene adelantando la actualización de los planes de manejo de sus 17 áreas protegidas, se identificó como una oportunidad de trabajo conjunto, la incorporación de información climática contextualizada para su gestión, a partir de un ejer-

cicio piloto de aplicación de la metodología de Análisis Rápido de Riesgos Climáticos y Capacidad de Adaptación ARCA en tres áreas protegidas seleccionadas a partir de criterios como vulnerabilidad climática, distintas geografías y categorías de manejo; Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre, Reserva Forestal Protectora Regional La Nona y Parque Natural Regional Ucumarí.

Es importante destacar que con este ejercicio piloto se pretende no solo dar orientaciones para incorporar la caracterización climática en los instrumentos de planificación de las áreas protegidas seleccionadas, sino también dejar capacidad instalada en los actores participantes para replicar posteriormente el ejercicio en las restantes áreas protegidas en jurisdicción de CARDER bajo su estrategia de administración social con la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda.

Para la preparación y desarrollo de dicho pilotaje se han adelantado diferentes jornadas de trabajo entre los meses de febrero y marzo que han permitido la selección de áreas protegidas, recopilación y análisis de información climática, definición de agenda y enfoque metodológico del taller ARCA, actores participantes, convocatoria y otros aspectos logísticos.

**Fortalecimiento de la gobernanza:** se desarrollaron jornadas con las secretarías técnicas y otros actores del Eje Cafetero, que permitieron elaborar documentos de análisis de gobernanza para identificar vacíos, fortalecer roles y capacidades, y revisar competencias y responsabilidades a partir de marcos normativos como la Ley 1931 de 2018, la Ley 2169 de 2021 y el CONPES 4050 de 2021. Estos documentos incluyen recomendaciones para fortalecer la gobernanza en ambas instancias regionales.

**Fortalecimiento de capacidades:** en el marco de la estrategia de fortalecimiento de capacidades del proyecto HECO-GCF, entendida como un proceso progresivo y participativo que ha identificado las necesidades formativas del NRCC EC y del SIRAP EC, se avanzó en la planificación para el desarrollo del Curso Finanzas para la Naturaleza: fortalecimiento de ca-

pacidades para el financiamiento de la acción climática y la conservación de la biodiversidad, el cual busca fortalecer las capacidades de actores institucionales, comunitarios y de la sociedad civil para identificar, gestionar y movilizar recursos financieros destinados a la acción climática y la conservación de la biodiversidad en Colombia. El curso ha sido socializado en el SIRAP EC y el NRCC EC, donde se definieron criterios de selección, formalización de participación, cronograma y proceso de inscripción. Además, se concibe como un espacio de articulación para la elaboración de notas concepto orientadas a la formulación de proyectos que fortalezcan la gestión y financiación de ambas plataformas.

## Componente 5. SINAP Financieramente Sostenible

En el marco de la estrategia de movilización de recursos para la implementación del Programa Herencia Colombia, durante el primer trimestre de 2026, se avanzó en la gestión del proyecto para ser presentado ante el Fondo Colombia en Paz “*Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación Nacional*”, orientado al fortalecimiento de la gestión efectiva y la conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

Durante el periodo de reporte se realizó la radicación del proyecto ante el Fondo Colombia en Paz, la atención de observaciones técnicas y su posterior ajuste y nueva presentación. Como resultado de este proceso, el proyecto fue aprobado por el Comité Técnico el 23 de enero de 2026 y presentado ante el Comité Fiduciario el 30 de enero de 2026.

En el marco de la revisión realizada por dicha instancia, se identificó la necesidad de efectuar ajustes en el alcance, las metas y los productos propuestos, con el fin de fortalecer la estructuración técnica y operativa del proyecto. En consecuencia, durante los meses de febrero y marzo se avanzó en la revisión y ajuste de estos elementos, proyectando su nueva presentación

una vez finalice el periodo de restricciones asociado a la Ley de Garantías.

El proyecto contempla una inversión total de \$3.656.927.085, de los cuales \$2.813.020.835 corresponden a recursos solicitados al Fondo Colombia en Paz y \$843.906.250 a contrapartida del implementador.

Por su parte, el proyecto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, “Incremento de la cobertura, el manejo efectivo y la gobernabilidad del SINAP y otras estrategias de conservación en los mosaicos de intervención de la Fase I del Programa Herencia Colombia a nivel nacional” continuó su proceso de formulación y ajuste técnico durante el primer trimestre de 2026.

Esta iniciativa busca fortalecer la gestión integral de los ecosistemas estratégicos y de las áreas protegidas del SINAP en los mosaicos priorizados por el Programa Herencia Colombia, mediante acciones orientadas al incremento de la representatividad del sistema, el fortalecimiento del manejo efectivo de las áreas protegidas y la consolidación de procesos de gobernanza y conectividad.

Durante el periodo de reporte se adelantaron mesas técnicas de trabajo con las áreas protegidas, Direcciones Territoriales y equipos técnicos involucrados, orientadas a la revisión y ajuste de metas, productos, actividades, cronogramas y presupuestos. Como resultado de este proceso se consolidó la versión final de la propuesta y se realizó su radicación ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad el 13 de marzo de 2026.

El proyecto contempla intervenciones en cinco mosaicos de conservación priorizados por el Programa Herencia Colombia y tres procesos de declaratoria de nuevas áreas protegidas, constituyéndose en una de las principales iniciativas para la implementación de las metas de la Fase I del Programa.

Como resultado del proceso de formulación, se estructuró una propuesta con una inversión total estimada de \$48.898 millones, distribuida en dos fases de implementación: una Fase I por \$41.987 millones y una Fase II por \$6.911 millones, para contribuir al cumplimiento de las metas de re-

presentatividad, manejo efectivo y gobernanza definidas en la Fase I del Programa Herencia Colombia.

**Mesa sostenibilidad financiera:** como resultado de los aprendizajes derivados del desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del programa Herencia Colombia, en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles, y de su implementación en el proyecto HECO- GCF, se avanzó de manera articulada con Parques Nacionales Naturales, Patrimonio Natural y WWF Colombia en el diseño de una ruta para su implementación.

Este proceso tuvo en cuenta los avances institucionales de cada organización en la estructuración de soluciones financieras orientadas a la conservación. En este contexto, se realizó un taller presencial con la participación de directivos y equipos técnicos de Parques Nacionales Naturales, Patrimonio Natural y WWF Colombia. El espacio permitió alinear visiones, identificar sinergias y definir elementos clave para la operativización de la estrategia. Como resultado, se acordó la necesidad de establecer una instancia técnica facilitadora encargada de liderar la articulación y el seguimiento del proceso.

Posteriormente, en espacios de trabajo técnico, dicha instancia avanzó en la estructuración de la ruta para la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera. Asimismo, se proyectaron las necesidades específicas de apoyo técnico, incluyendo la contratación de consultorías especializadas y la conformación de un equipo técnico ampliado que garantice la adecuada ejecución de las acciones definidas.



PNN Chingaza Foto: Rodrigo Durán Bahamón

## 4. OTRAS ACCIONES



## Salvaguardas Sociales y Ambientales:

Durante el primer trimestre de 2026, desde la coordinación nacional del Programa se adelantó un ejercicio técnico e institucional de alta relevancia para la gobernanza del Programa, la elaboración y aprobación del Documento de Equivalencia Funcional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Parques Nacionales Naturales de Colombia frente a los estándares del Fondo Verde del Clima (GCF).

El ejercicio partió del reconocimiento de que Parques Nacionales Naturales, como autoridad ambiental del orden nacional y Coordinador Nacional del Programa, cuenta con un robusto marco normativo, técnico e institucional sustentado en el ordenamiento jurídico colombiano con plena fuerza ejecutoria. Desde esta base, se realizó un análisis comparativo sistemático entre dicho marco institucional y las ocho Normas de Desempeño (Performance Standards PS 1–8) de la Política Ambiental y Social del GCF (ESP), identificando los puntos de convergencia, las equivalencias funcionales y las medidas de fortalecimiento complementarias. El proceso contó con la participación de equipo de Parques Nacionales Naturales, la Coordinación Nacional del Programa y el apoyo de los socios implementadores, en un ejercicio articulado que privilegió la coherencia institucional sobre la duplicidad de instrumentos.

El documento de equivalencia funcional cubre el conjunto de estándares ambientales y sociales exigidos por el GCF, demostrando que los instrumentos de planificación, seguimiento y control de Parques Nacionales Naturales, incluyendo los Planes de Manejo de áreas protegidas, los acuerdos de consulta previa con pueblos indígenas, los Regímenes Especiales de Manejo y los sistemas de monitoreo institucional, satisfacen, en términos equivalentes o superiores, los requisitos de las Normas de Desempeño del GCF. El documento fue presentado al Comité Directivo del Programa y aprobado en su integridad mediante la Decisión N.º 1,

adoptada en sesión del 11 de mayo de 2026, lo que le otorga respaldo institucional de la más alta instancia de gobernanza del Programa.

La aprobación de este documento marca el inicio de una nueva etapa en la gestión de salvaguardas del Programa Herencia Colombia. En los trimestres siguientes, se prevé avanzar en la implementación operativa de la equivalencia funcional aprobada, articulando los instrumentos institucionales de Parques Nacionales Naturales con los requerimientos de reporte del GCF, fortaleciendo así la gobernanza del Programa y eliminando las duplicidades administrativas que hasta la fecha han generado sobrecarga operativa en las áreas protegidas del Sistema.

Por su parte, desde el proyecto HECO-GCF, se avanzó en los siguientes aspectos:

**Screenings:** el 9 de marzo de 2026 se enviaron a la Agencia Acreditada los screenings de medio y bajo riesgo correspondientes al componente 3.1.3. Se espera su pronta aprobación.

**Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS):** se avanzó en la elaboración PGAS del Mosaico Corazón de la Amazonía, Andes y Centrales y Transición Orinoquia. El propósito de los documentos es identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales y sociales derivados de actividades que desarrollará Parques Nacionales Naturales en dichos Mosaicos conforme el POA aprobado por el Comité Directivo. Estos PGAS se formulan en cumplimiento de las salvaguardas de WWF con que opera el proyecto, el Marco de Gestión Ambiental y Social y la normativa colombiana.

En mesas de trabajo con Parques Nacionales Naturales y WWF, se definieron las principales amenazas y las acciones de mitigación más pertinentes, de acuerdo con las actividades a desarrollar dentro de las áreas de Parques Nacionales Naturales en cada Mosaico (Prevención, vigilancia y control, monitoreo en campo, restauración, viveros y acuerdos de conservación). A la fecha, desde Parques Nacionales Naturales se ha revisado y retroalimentado el PGAS del mosaico Corazón de la Amazonía.

**Plan de Participación de Pueblos Indígenas (PPPI):** el PPPI requerido para el mosaico Caribe, requerido por el GCF como condición habilitante para el desarrollo de actividades en el territorio de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, fue entregado a las comunidades en diciembre de 2025. Posteriormente, el 31 de marzo de 2026, se convocó una reunión con FPN y WWF para coordinar la reactivación y culminación del proceso de consentimiento libre, previo e informado asociado al PPPI. Se prevé avanzar en la definición de objetivos y cronograma de trabajo durante la reunión de la instancia de coordinación del Plan de Manejo de la Sierra Nevada de Santa Marta programada para el 28 y 29 de abril de 2026.

**Género:** actualmente, se encuentra en curso el proceso de sistematización de las encuestas y entrevistas realizadas en el marco de la actualización de la línea base de género. Para el ejercicio en los mosaicos de Amazonia y Orinoquia, las encuestas evidencian la necesidad de fortalecer el trabajo articulado entre las entidades, especialmente con las gobernaciones de la región, para mejorar sus capacidades en prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), así como para profundizar en la relación entre género y medio ambiente y orientar acciones estratégicas en este ámbito. Asimismo, se identificó que la composición del SIRAP Orinoquía está integrada mayoritariamente por mujeres; sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la participación de mujeres jóvenes, indígenas, campesinas y, en general, de aquellas históricamente marginadas. La continuidad y el cumplimiento oportuno de los tiempos de entrega del ejercicio de línea base de género continúan sujetos a la congelación de los fondos destinados.

Por otro lado, en el ejercicio con las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, se realizó entrevistas con lideresas arhuacas, con participación de representantes de FPN, Parques Nacionales Naturales y WWF Colombia. La entrevista permitió identificar el potencial del trabajo de género con las mujeres arhuacas, especialmente en el fortalecimiento de capacidades técnicas, liderazgo, conservación y aspectos operativos. Asi-

mismo, se abordaron experiencias relacionadas con la prevención y atención de violencias basadas en género (VBG) desde la jurisdicción indígena y su articulación con la justicia ordinaria. Finalmente, se acordó continuar el relacionamiento con otras lideresas para seguir fortaleciendo la línea base de género.

Respecto a otras acciones en el marco del Programa, se avanzó en los siguientes frentes:

**Manual Operativo:** en varias sesiones de trabajo, y contando con la participación de los equipos de FPN y WWF Colombia, se realizó la actualización del Manual Operativo del programa Herencia Colombia. Esta actualización tuvo en cuenta los mecanismos actuales sobre los cuales se viene desarrollando las acciones del programa, así como los roles, necesidades y proyecciones.

**Acciones transversales de monitoreo:** se realizaron espacios para consolidar el documento con el Acuerdo de entendimiento del alcance del sistema de monitoreo y seguimiento, y elementos claves de funcionamiento, en el cual se establecieron los alcances, principios, actores, fuentes de información que serán considerados para la consolidación del Sistema de Monitoreo del Programa. Este documento hace parte de los compromisos establecidos en el comité directivo en septiembre 2025. Por otro lado, se consolidó la agenda y programo el espacio para realizar la segunda jornada de la mesa de monitoreo del programa en el mes de abril, con el fin de concertar los requisitos funcionales y operativos del sistema de monitoreo y evaluar la pertinencia de la plataforma SENDA como soporte tecnológico.

**Acciones trasversales de Restauración ecológica:** durante el periodo de reporte se gestionaron y adelantaron las siguientes actividades en el marco del plan de trabajo de la MTR (2026) y en general del componente de restauración del Programa Herencia Colombia:

1. Se elaboró y se comenzó a ejecutar el plan de trabajo para adelantar acciones en el año en vigencia conforme a las dinámicas institucionales y a las condiciones de reestructuración del Proyecto HECO GCF.
2. Se organizó la información en el repositorio que administra la Coordinación del Programa Herencia Colombia.
3. Se elaboró la línea base de viveros en Parques Nacionales Naturales y corredores. Se establecieron espacios de trabajo con las áreas protegidas que integran el Proyecto GCF, en donde se identificaron los requerimientos de viveros con el propósito de fortalecer estos sitios de propagación para el cumplimiento de metas de restauración.
4. Se apoyó en la gestión de proyectos orientados a la consecución de recursos de Gobierno Nacional para el cumplimiento de compromisos del Programa.
5. Se avanzó en las subsanaciones requeridas por la Subdirectora de Gestión y Manejo de áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales sobre el documento de “Lineamientos técnicos para la implementación de procesos de restauración ecológica en el marco del programa Herencia Colombia”, en particular se revisó el capítulo de salvaguardas con la profesional de salvaguardas del Programa y se realizaron los ajustes respectivos.
6. Se orientó la estructura y el contenido del instrumento de salvaguardas del Proyecto GCF, PGAS Amazonía, de acuerdo con la realidad del territorio y la organización institucional que se presentan en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. Asimismo, se revisó el contenido de los instrumentos de salvaguardas presentados por WWF (PPI Guacochiche y Guacochito y PRMV San Lucas).
7. Se aportó en la construcción del documento enfocado al diagnóstico base y propuesta de ruta metodológica para la armonización de salvaguardas sociales y ambientales del Programa Herencia Colombia.
8. Se proyectó el oficio de relacionamiento con las Autoridades Ambientales Regionales, el cual se encuentra en revisión de la Coordinación del Programa.
9. Se apoyó a la profesional de monitoreo del Programa en la construcción de una herramienta temporal para realizar el registro y seguimiento de indicadores del Programa Herencia Colombia.
10. Se realiza la revisión y aportes a los documentos de estrategia de fortalecimiento de capacidades en restauración elaborado por FPN y Estrategia marco de fortalecimiento de capacidades del Programa Herencia Colombia, elaborada por WWF.
11. Se estructuró el “Taller de fortalecimientos de capacidades para la construcción de programas de restauración, Programa Herencia Colombia” con el apoyo del GPM para ser implementado en los Mosaicos Caribe, Andes Centrales, Transición Orinoquía y Corazón Amazonía. La implementación del taller iniciará en el mosaico Caribe, por lo que se estructuró la parte práctica con el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.
12. Se apoyó en la revisión y estructura de entregables orientados a los procesos de restauración en áreas del Sistema, que serán presentados como cofinanciación del Proyecto HECO GCF.
13. Se estableció el histórico de hectáreas de restauración del Programa Herencia Colombia, teniendo como línea base el 2022 e incluyendo los proyectos previstos del año en vigencia y la proyección 2027 y 2028.

14. Se apoyó junto con el equipo de Nuevas áreas, la construcción de acciones tempranas de restauración del área en proceso de declaratoria en la Serranía San Lucas.

**Comunicaciones del Programa Herencia Colombia:** Durante el primer trimestre de 2026, se avanzó en la implementación de acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación del programa Herencia Colombia, orientadas a fortalecer su visibilidad, promover sus avances y consolidar sus herramientas de divulgación. En este sentido, se desarrollaron acciones en torno al fortalecimiento de la presencia del Programa en la web; la estructuración de productos periódicos como boletines; la generación de contenidos en redes sociales y el cubrimiento de actividades y espacios del Programa para su promoción con diferentes públicos.

Fortalecimiento de la presencia de Herencia Colombia en la web: Desde la Coordinación Nacional se continuó trabajando en el mejoramiento de los contenidos de la página web de Herencia Colombia, como espacio permanente de consulta e información para sus diferentes públicos (Figura 7). Durante el trimestre, se actualizaron las secciones de “Multimedia”, “Documentos de interés” y “Actualidad”, con la publicación del video promocional del Programa, el informe de gestión y una nueva nota periodística sobre los resultados de los pilotos pesqueros en el Pacífico colombiano. Adicionalmente, se elaboró una propuesta de mejoras para la estructura de la web, que contempla la creación de una nueva sección orientada a presentar los proyectos que contribuyen a las metas de Herencia Colombia, así como una redistribución del menú principal para mejorar la navegabilidad y la experiencia de usuario. En este marco, se levantaron y redactaron los contenidos del proyecto KfW HECO para su próxima publicación, resaltando sus objetivos, lugares de implementación, contribuciones a Herencia Colombia, temporalidad, presupuesto y entidades implementadoras.

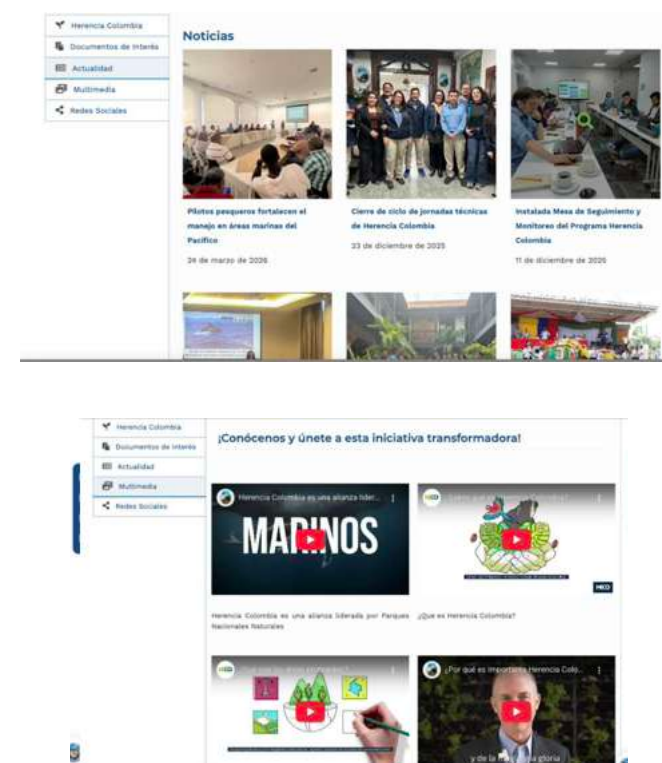


Figura 7. Pantallazo de secciones web de Herencia Colombia y contenidos actualizados, I trimestre 2026.

Promoción y difusión de avances y actividades del programa: Como parte de las acciones de difusión implementadas durante el trimestre, se divulgaron dos actividades clave del Programa: la jornada de socialización de los resultados de los pilotos de pesca con el gremio pesquero en Buenaventura; y la mesa de actualización del Manual Operativo del Programa, destacando su importancia para la evolución de Herencia Colombia y los actores participantes. Ambos cubrimientos derivaron en notas periodísticas proyectadas para su publicación en la web de Herencia Colombia, así como en piezas y publicaciones en redes sociales.

De igual manera, se elaboraron piezas comunicativas para la promoción de información del Programa con sus públicos internos, entre las que se encuentran: una pieza sobre la sustentación del proyecto de Herencia Colombia ante el Fondo Colombia en Paz; otra relacionada con el nuevo video institucional del Programa; una sobre los resultados de los pilotos pesqueros; y una sobre los avances en la actualización del Manual Operativo (Figura 8). Estas herramientas fueron difundidas a través de los canales de comunicaciones internas de Parques Nacionales Naturales.

Sumado a lo anterior, se continuó con la articulación con socios como WWF Colombia y FAO para el intercambio de información e identificación de oportunidades comunicativas conjuntas, entre las que se destacan: la discusión sobre los microdocumentales proyectados por FAO para sistematizar los resultados del proyecto “Paisajes Sostenibles” en el mosaico Caribe; y la articulación con WWF Colombia para el acompañamiento comunicativo al componente de restauración del Programa.

Boletines informativos: Durante el primer trimestre de 2026, se elaboraron dos ediciones del boletín especial de Herencia Colombia, consolidando esta herramienta como uno de los principales productos comunicativos del Programa para la difusión de sus avances con socios, donantes, aliados y demás actores vinculados (Figura 9).

La primera edición presentó los principales avances del Programa organizados por componentes: declaratoria y ampliación de áreas protegidas, fortalecimiento del manejo efectivo, acciones para la gobernanza y trabajo interinstitucional transversal. La segunda edición estuvo dedicada al componente marino de Herencia Colombia, destacando la ampliación y declaratoria de nuevas áreas marinas, el desarrollo de expediciones científicas, el monitoreo de tortugas marinas, los avances en la formulación de planes de manejo, los procesos de monitoreo marino y la adquisición de una nueva sede en Buenaventura.

Ambas ediciones fueron difundidas con el equipo central del Programa y se encuentran en proceso de publicación en la página web de Herencia Colombia y de distribución entre los públicos de interés



**Figura 8. Piezas para las comunicaciones internas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, avances Herencia Colombia, I trimestre 2026.**

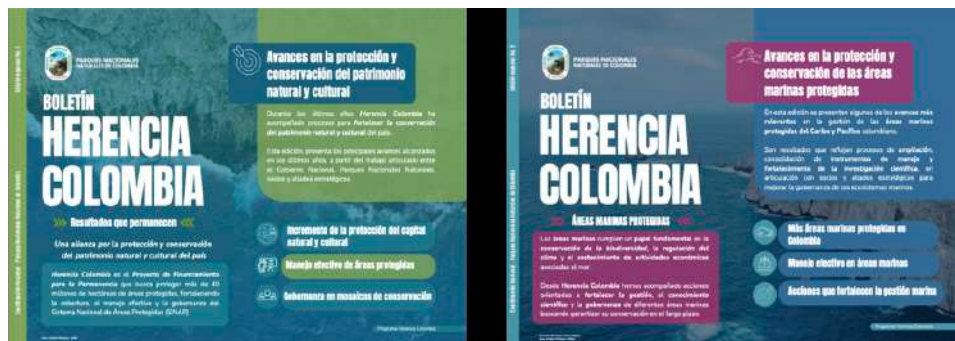


Figura 9. Pantallazo portadas de boletines informativos proyectados para equipo, I trimestre 2026.

**Redes sociales:** Durante el primer trimestre de 2026, se publicaron 28 contenidos en las cuentas oficiales de Herencia Colombia en X, Facebook e Instagram, a partir de la elaboración de parrillas mensuales de contenidos con copys y mensajes estructurados, lo que permitió mantener una frecuencia sostenida en los canales. Entre los mensajes y campañas difundidas durante el periodo se destacan: la campaña #NuestroLegado, con contenidos inspiracionales y emotivos sobre la importancia de la conservación, las áreas protegidas y los mosaicos de Herencia Colombia; publicaciones en el marco del calendario ambiental, incorporando temáticas como bosques, acciones climáticas e importancia del agua; mensajes sobre la conservación como una decisión que se construye en el tiempo, como un proceso que no se puede detener y como una acción que ocurre cuando los territorios se conectan; y una publicación colaborativa con Parques Nacionales Naturales, Fondo Acción y otros actores, sobre el proceso de monitoreo oceanográfico recientemente realizado.

El seguimiento a métricas evidenció un crecimiento continuo de la comunidad, reflejando un aumento de seguidores; se registró una tasa de crecimiento de seguidores en promedio del 4,5%. Mientras que la cuenta de X obtuvo un resultado de 1,6%, la cuenta oficial de Herencia Colombia en

Facebook tuvo un resultado del 9,2% y la cuenta de Instagram 2,7%; pasó de tener 3.463 seguidores para noviembre a 3.556.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a las menciones del Programa en otras cuentas, registrando 23 publicaciones de diferentes actores que referenciaron a Herencia Colombia o compartieron contenidos del Programa, entre los que se destacan: Parques Nacionales Naturales, Fondo Acción, WCS y SIDAP Quindío. Se mantuvo actualizado el link.bio con los contenidos más recientes de la web del Programa, facilitando el acceso a información desde las redes sociales.

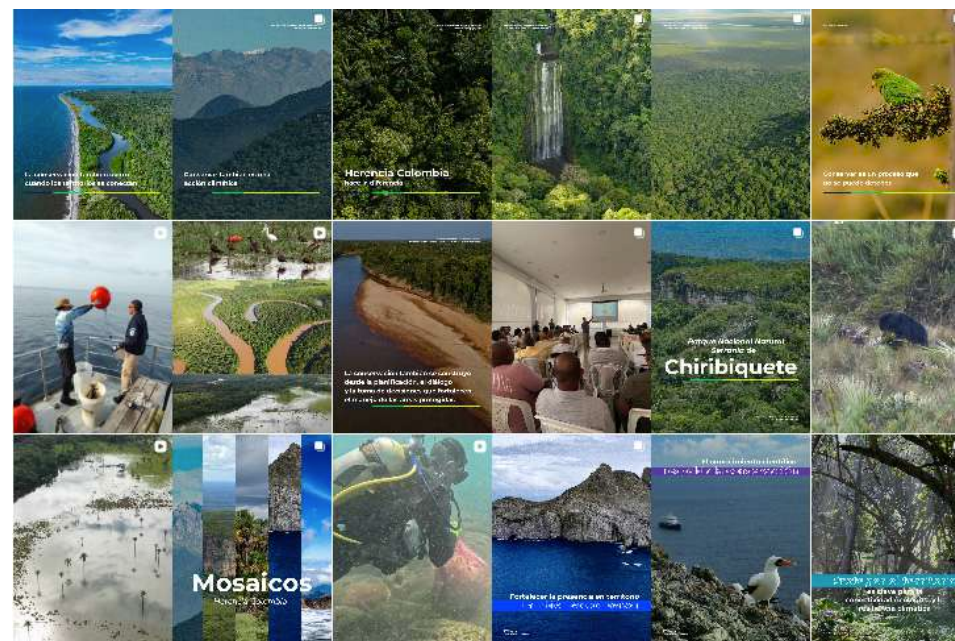


Figura 10. Pantallazo de publicaciones en la cuenta de Instagram de Herencia Colombia, I Trimestre 2026.

## 5. RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

- Durante el primer trimestre de 2026, el programa Herencia Colombia para las áreas marinas protegidas ha continuado consolidando la articulación efectiva entre los tres niveles de gestión de la entidad, lo que ha permitido dinamizar la gestión de los procesos contractuales asociados a las áreas marinas del Mosaico Pacífico Marino Costero y Caribe. Este trabajo coordinado ha facilitado avances en la estructuración, ajuste y trámite de contratos, sentando bases más sólidas para la ejecución técnica, administrativa y operativa del programa. Como lección clave, se reafirma que la coordinación interinstitucional y la claridad en la planeación operativa son determinantes para reducir reprocesos y mejorar la eficiencia en la implementación de las acciones en territorio.
- La experiencia de implementación de los procesos de gobernanza territorial en los mosaicos Orinoquía, Amazonía y Andes Centrales muestra que la gestión efectiva de la conectividad ecológica y la acción climática depende de la articulación real entre actores, escalas e instancias territoriales, lo que implica fortalecer capacidades locales, dinamizar espacios de diálogo interinstitucional, ajustar la información climática a escalas de toma de decisión pertinentes y reconocer las dinámicas y liderazgos ya existentes en los territorios. En conjunto, esto evidencia que la conservación y la gestión del cambio climático solo generan impacto sostenible cuando se construyen de manera colaborativa, basadas en la confianza, la coordinación entre plataformas como SIRAP y Nodos Regionales de Cambio Climático, y el trabajo conjunto de las personas e instituciones que habitan y gestionan el territorio.
- En el marco del ejercicio de equivalencia funcional de salvaguardas, la experiencia demuestra que el fortalecimiento de la gobernanza en esta materia es más efectivo cuando se parte del marco institucional existente, en lugar de generar estructuras paralelas. La articulación entre los estándares internacionales y los instrumentos nacionales permite identificar equivalencias funcionales sólidas, optimizar procesos y reducir duplicidades, siempre que exista un trabajo técnico coordinado entre la coordinación nacional, los equipos territoriales y los socios implementadores, y se reconozcan los mecanismos de salvaguardas de Parques Nacionales Naturales como autoridad ambiental nacional de Colombia. El principal reto consiste en avanzar en la implementación operativa efectiva del esquema de equivalencia funcional de salvaguardas, asegurando su apropiación por parte de los equipos territoriales y su articulación con los sistemas de reporte del Fondo Verde del Clima. Esto implica consolidar un único flujo de gestión que evite duplicidades, reduzca cargas administrativas en las áreas protegidas y garantice coherencia entre los instrumentos institucionales de Parques Nacionales Naturales y los requerimientos internacionales, sin perder la robustez del enfoque nacional de salvaguardas.
- Se evidencia la necesidad de articular las acciones técnicas que desde Gobierno Nacional se adelantan en pro de la conservación de las áreas protegidas del SINAP, con el propósito de identificar el cumplimiento a los indicadores y metas del Programa que se ha venido originando desde el año 2023 y que han tenido una repercusión la sostenibilidad de los territorios que integran los mosaicos.
- Como reto principal nos avocamos a la ruta de reestructuración del proyecto HECO- GCF, siendo este proyecto de gran importancia para el Programa y el país en general, por lo que la Coordinación Nacional ha destinado toda su capacidad para lograr avanzar en los tiempos y requerimientos requeridos, sin embargo, se hace indispensable que las demás instituciones responsables del proyecto avancen de igual manera para lograr el objetivo propuesto.



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA